PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIA DE TUMBES

Periodo 2019 – 2022

PRESENTACIÓN.
INTRODUCCIÓN.
MARCO JURÍDICO

A.- DIAGNOSTICO ESTRATEGICO

Capítulo 1. CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

1.1. Organización del Territorio.

1.2. Indicadores de Bienestar.

1.3. Indicadores sociales.

1.4. Otros Aspectos

1.5. Análisis FODA

B.- FORMULACIÓN DEL PLAN

Capítulo 2. FORMULACIÓN DEL PLAN

2.1. Enfoque Conceptual del Desarrollo

2.2. Esquema de Propuesta de Desarrollo

2.3 Principios

2.4 Visión de Desarrollo de la Provincia al año 2022

2.5 Visión de Desarrollo de la Municipalidad de Tumbes al año 2022.

2.6. Ejes Estratégicos

2.6.1 Eje de Dimensión Social.

2.6.2 Eje de Dimensión Económica.

2.6.3 Eje de Dimensión Territorial- Ambiental.

2.6.4 Eje de Dimensión Institucional

2.7. Estrategia de Rendición de Cuentas sobre Cumplimiento del Plan.

PRESENTACIÓN

El **PARTIDO POLÍTICO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ** consiente del rol que le corresponde asumir como ente de gobierno municipal provincial presenta una propuesta orgánica para el desarrollo de la provincia de Tumbes, contenida en su Plan de Gobierno Municipal Provincial, para el período 2019-2021.

El Plan de Gobierno Municipal, formula una propuesta orgánica para el desarrollo integral de la provincia de Tumbes. Nuestro punto de partida es la realidad que ha permitido caracterizar una problemática particular determinada por el análisis concienzudo para identificar las reales demandas de la población, centrada en las necesidades básicas insatisfechas, así como, el deterioro de la infraestructura de los servicios básicos que brinda la municipalidad y que dificulta una buena atención de los mismos. También aspectos importantes que contiene la propuesta como la creciente contaminación producto de un deplorable manejo de la recolección, evacuación y procesamiento de residuos sólidos, así como, el deterioro y falta de mantenimiento del alcantarillado de la ciudad y sus alrededores, el cual se encuentra en riesgo por la ausencia de un proyecto integral que dé solución al problema. A estos serios problemas se suman la pérdida de elementales valores ciudadanos y la creciente inseguridad de los vecinos.

La Provincia de Tumbes enfrenta fenómenos sociales y económicos muy serios: la creciente desocupación y desempleo con sus secuelas de aumento de la delincuencia, la drogadicción, pandillaje y el meretricio clandestino. Estos problemas hoy ya no son privativos de los asentamientos urbanos marginales, sino que se han extendido a las arterias principales de la ciudad. Nuestra propuesta es construir una municipalidad provincial que tenga como soporte una ciudadanía activa sustentada en el consenso social. Por ello hemos incorporado el concepto de ciudadanía activa y vigilancia ciudadana para el mejor uso de los escasos recursos públicos.

Lo anterior significa una gran tarea para fortalecer el capital social, relacionados con el acervo en términos de valores, cultura y grado de inteligencia de las instituciones de la provincia de Tumbes, como entes participativos del desarrollo económico y social de la misma.

Postulamos una inversión social, en sectores donde los impactos resulten beneficiosos, desterrando el populismo que empuja al ineficiente uso de los escasos recursos. Nuestra propuesta tiene como eje principal la lucha contra la exclusión y la extensión de la información hacia todos los sectores ciudadanos usando óptimamente la tecnología disponible. Creemos que lo que se evidencia en esta primera década del siglo XXI, la generación de la información, veraz y transparente, constituye un factor fundamental del desarrollo, no sólo por el conocimiento que genera la buena información, sino que a través de la difusión de este conocimiento generamos el antídoto efectivo contra la corrupción.

Igualmente buscamos, que el fortalecimiento del capital humano y el capital social con que cuenta la provincia esté orientado al desarrollo de una identidad local surgida a partir de la autoestima lesionada por el autoritarismo abusivo y el fracaso de un modelo populista de un gobierno municipal que no ha sabido priorizar el gasto público y aún más se ha visto manchado de serias denuncias de corrupción. Esto significa que es conveniente y necesario que la provincia de Tumbes, además de no descuidar lo económico y social, fortalezca la cultura apoyando actividades culturales, artísticas y deportivas propias, de responsabilidad del municipio. Como se puede observar es necesario mantener una racionalidad en el gasto que permita un equilibrio entre lo económico, lo social, y lo cultural; porque como se evidencia en el diagnostico, hay necesidades ineludibles que no se pueden postergar.

Tumbes como espacio y territorio tiene inmejorables posibilidades de activar su economía. Sin embargo, su agricultura, a pesar de la inversión particular realizada en estos tres últimos años,

todavía no logra ser el motor del desarrollo en la región de Tumbes; realmente la situación de la actividad económica en Tumbes muestra, todavía un crecimiento lento, el cual podría reactivarse si las instituciones promotoras del desarrollo: Municipalidad Provincial y Gobierno Regional fueran más eficientes y eficaces en los servicios que les corresponde brindar. Según la opinión de los empresarios, “Tumbes es una ciudad caótica, donde los servicios son deplorables y la inseguridad es creciente”.

Nuestra meta es la promoción del desarrollo con equidad social. Nuestras prioridades son la salud, la seguridad ciudadana y la educación, especialmente en el nivel inicial, mejorar la salud curativa y preventiva, propiciar una provincia segura, ordenada, planificada y mejorar la calidad de vida de la población excluida para que convierta su entorno saludable en donde surja como respuesta legítima el nivel de aspiración. Este logro sólo es posible con la participación vecinal y todos los demás actores del proceso de desarrollo económico y social de Tumbes como provincia, especialmente la sociedad civil organizada.

Buscamos mejorar la calidad de los servicios públicos. Creemos que en el Municipio urge una modernización y una relación directa y equitativa con sus distritos y Centros Poblados.

I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Gobierno Municipal, considera las actividades a desarrollarse durante el período 2019 – 2022 basándonos en un marco real y acorde con las necesidades más sentidas de la población, identificadas en el diagnóstico, a fin de solventar nuestra propuesta a ejecutarse en base al uso racional y honesto de los recursos y la participación concertada con la población.

El presente Plan, ha sido elaborado como requisito exigido por los órganos competentes en la Legislación Electoral, sin embargo, aunque ese no hubiera sido el caso el Partido Democrático Somos Perú, igualmente, está en la obligación de elaborarlo, ya que la responsabilidad de gobernar a Tumbes requiere de un conocimiento claro de su problemática y el planteo de soluciones claras y eficaces que permitan atender sus necesidades. En consecuencia el Plan de Gobierno del Partido Democrático Somos Perú contiene nuestra propuesta de trabajo concertado y planificado, a ser ejecutado en este nuevo periodo de gobierno que nos toca realizar por el bienestar y desarrollo de Tumbes.

Como todo proceso de planeamiento, el documento que presentamos desarrolla las dos primeras etapas del proceso; el diagnostico que caracteriza la problemática actual de Tumbes y el Plan de Gobierno que define la Visión de desarrollo para Tumbes y los objetivos que enmarcan las acciones para una buena gestión.

Específicamente, en lo que corresponde al Plan, se detallan los grandes Ejes Estratégicos; Programas, los Proyectos y/o Actividades, el Presupuesto y las Fuentes de Financiamiento. Sin embargo, merecen resaltar los grandes Lineamientos de Política que nuestro partido político concibe, en su gran experiencia municipalista, como trascendentales y que le proporcionan una Visión respecto de lo que se espera del papel que les corresponde a la Institución Municipal, Autoridades, Funcionarios y Población, en este nuevo gobierno que empezaremos a vivir.

II.- MARCO JURÍDICO.

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ 1993**

  Es la Ley de Leyes que fue aprobada por el Congreso Constituyente Democrático del Perú, ratificada mediante referéndum del 31 de Octubre de 1993, en la cual se establece los deberes y derechos de la persona y la sociedad, el régimen económico y la estructura del Estado y la Nación, así como Garantías Constituciones.

- **Ley Orgánica de Municipalidades**

  Ley N° 27972 que fue aprobada por el Congreso de la Republica y publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 27 de Mayo de 2003, en la cual se establece normas sobre creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades; también sobre la relación entre ellas y con las demás organizaciones el Estrado y las privadas, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y lo regímenes especiales de las municipalidades.

- **Ley General Del Sistema Nacional De Presupuesto Ley Nº 28411**

- **Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2018**

- **Ley de Tributación Municipal**

  Decreto Legislativo N° 776 (Entró en vigencia el 01.01.94) y su modificatoria Decreto Legislativo N° 952 de fecha 03 de Febrero del 2004, en el cual se establece las fuentes por las cuales las municipalidades perciben sus ingresos:
  - Impuestos Municipales.
  - Contribuciones y tasa que determinadas por los Concejos Municipales.
  - Impuestos Nacionales creados a favor de las municipalidades y recaudados por el Gobierno Central.
  - Fondo de Compensación Municipal.
  - Canon y Sobre canon.

- **Decreto Legislativo N° 1252,**
  Ley que crea el SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES y deroga la ley n° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

- **Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal.**
  Ley N° 27245, aprobado por el Congreso de la Republica y publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 26 de diciembre de 1999, en la cual se establecen los lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas, con prudencia y transparencia fiscal; a fin de contribuir a la estabilidad económica, condición esencial para alcanzar el crecimiento económico sostenible y el bienestar social.

- **Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica.**

Ley N° 27785, aprobado por el Congreso de la Republica y publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 22 de julio de 2002, en la cual se establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de Republica.

- **Ley de Partidos Políticos.**
  Ley N° 28094, y sus modificatorias, en la cual se define que son los partidos políticos, cuales son sus fines y objetivos, así como su constitución y reconocimiento y la democracia interna.

- **Ley de Elecciones Municipales**
  Ley de Elecciones Municipales N° 26864, Modificada por Ley N° 27734, aprobado por el Congreso de la Republica y publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 28 de mayo de 2002, en la cual se norma las elecciones municipales, en concordancia con la Constitución Política de Perú, la Ley Orgánica de Elecciones y la Ley de Elecciones Regionales.

- **Ley de Bases de la Descentralización.**
  Ley N° 27783, aprobado por el Congreso de la Republica y publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 20 de julio de 2002, en la cual se regula la estructura y organización del Estado en forma democrática descentralizada y desconcentrada, correspondiente al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Asimismo, define las normas que regulan la descentralización administrativa, productiva, financiera, tributaria y fiscal.

- **Ley Nº 28056-Ley marco del Proceso de Presupuesto Participativo**

OTRAS NORMAS Y PLANES DEL MARCO JURIDICO

- Ley Marco de Modernización del Estado.
- Reglamento de Acondicionamiento Territorial
- Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento
- Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016- 2021
- Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias 2016-2021
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana- Ley Nº 27933
- Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 - 2021
- Plan Nacional de Acción Para las Personas Adultas Mayores
- Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2009-2018
- El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015 – 2021
- Plan Nacional contra la trata de personas 2017-2021
- Plan Bicentenario – Perú hacia el 2021
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- Plan de Desarrollo Regional Concertado De Tumbes 2017-2030
- Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Tumbes

A. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO

CAPITULO1.- CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA PROVINCIAL.

1.1. - ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO Y ASPECTOS DEMOGRAFICOS

1.1.2 Ubicación

La región Tumbes se encuentra ubicada en el extremo Noroccidental de la costa peruana, entre los 3° 24´ y 10" y 4° 11" 45" de latitud sur, y entre los 70° 09´ 10 " y 81°03´30" de longitud occidental.

Su territorio forma una cuña de frontera con el Ecuador. Del perímetro total que posee la región, un quinto colinda con la Región Piura, dos quintos del perímetro es litoral y los dos quintos restantes forman frontera con la provincia del Oro de la República del Ecuador.

Morfología de su territorio:

La región no cuenta con montañas andinas. Las altitudes de su territorio van desde los 05 hasta los 1,650 m.s.n.m. Los puntos extremos son:
Punto septentrional: Boca de Capones, ubicado en punta Capones, provincia de Zarumilla.
Punto oriental: Hito Trapazola en el límite con Ecuador.
Punto meridional: Quebrada El Cedro, límite con la región Piura.
Punto Occidental: desembocadura de la Quebrada Fernández, límite con Piura.

FIGURA N°01

MAPA GEOGRÁFICO DE LA REGIÓN TUMBES

1.1.3 Clima

El clima de Tumbes es semitropical, con sol todo el año. Es un clima de transición entre el desértico de la costa peruana y el tropical sub -húmedo del Ecuador. La temperatura máxima alcanza los 36 °C y la mínima es de 19 °C, La temperatura media anual es de 24°C.

Las lluvias son estacionales entre los meses de diciembre a abril. El fenómeno El Niño se presenta periódicamente agudizando las precipitaciones pluviales y causando múltiples impactos destructivos en la infraestructura de la Región.

1.1.4 Superficie, división política y población Superficie

La región Tumbes tiene una superficie de 4 669,2 Km², que representa el 0,4% del total de extensión del país. Geográficamente, se distingue una sola región natural, costa, por lo que se le considera como una región netamente costera.

De acuerdo, a la información sobre la población proyectada para el 2011, ésta alcanzó un total de 224 mil 895 personas, que representa el 0,8% de la población total del país. Estos datos corresponden al total de provincias y distritos que componen la Región, siendo éstos 3 y 13 respectivamente.

CUADRO N° 1. 1

REGIÓN TUMBES: SUPERFICIE, POBLACIÓN TOTAL, DENSIDAD POBLACION AL, NÚMERO DE PROVINCIAS Y DISTRITOS.

Variable	Total País	Tumbes	Resto del País
Superficie (Km2) 1/	1 285 215,60	4 669,20	1 280 546,40
Población proyectada al 30 de junio	29 461 933	224 895	29 237 038
Densidad (hab./km2)	22,92	48,17	23,27
N° de Provincias 2/	195	3	195
N° de Distritos	1834	13	1834

1 / La región Tumbes incluye 11,94 km2 de superficie insular oceánica

2 / La información incluye a la Provincia Constitucional del Callao

Fuente: INEI -Perú Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, según departamento, provincia y distrito, 2010-15

INEI - Compendio Estadístico de la región Tumbes, 2009-10

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tumbes

La densidad poblacional del departamento de Tumbes, es de 48,17 habitantes por Km², nivel superior al promedio nacional. La provincia de Tumbes tiene la mayor densidad poblacional (86,64 Hab. / Km²), mientras que la provincia de Contralmirante Villar presenta la menor densidad poblacional (8,91 Hab. / Km²). La provincia Contralmirante Villar tiene mayor superficie, pero menor población que la provincia de Tumbes (8,4% contra 70,4% del total de la población regional), y esto destaca que la mayor parte de la población se encuentra asentada cerca del mar y en la ciudad capital.

CUADRO N° 1. 2

REGIÓN TUMBES: SUPERFICIE, POBLACIÓN TOTAL, DENSIDAD POBLACIONAL, SEGÚN PROVINCIAS

Provincia	Superficie (km2)	Población Total	Densidad Poblacional (Hab./km2)
Total	**4 669,2 a/**	**224 895**	**48,17**
Tumbes	1 800,15	157 764	87,64
Contralmirante Villar	2 123,22	18 924	8,91
Zarumilla	733,89	48 207	65,67

a / Incluye 11,94 km2 de superficie insular oceánica
Fuente: INEI - Perú Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, según departamento, provincia y distrito, 2010 -15

INEI - Compendio Estadístico de la región Tumbes, 2009-10

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tumbes

División Política

La región Tumbes se divide en 03 provincias y 13 distritos. A continuación, se presenta información sobre la ubicación de cada una de las provincias y sus distritos que las componen.

La provincia de Tumbes está situada en el extremo norte de la Costa Peruana, en el límite con la República de Ecuador. Es dueño de cálidas, amplias y atractivas playas, monumentos históricos y turísticos.

Tumbes presenta los siguientes distritos: Tumbes, San Juan de la Virgen, Pampas de Hospital, San Jacinto, La Cruz y Corrales. Todos estos cuentan también con caseríos, bastante poblados.

La provincia de Zarumilla se encuentra ubicada a 25 kilómetros de la ciudad de Tumbes y a 4 kms. Del Distrito de Aguas Verdes. Fue elevada a la categoría de provincia el 17 de noviembre de 1942. Tiene una geografía singular en su parte baja con sus Esteros, Manglares y promisorias pampas. Zarumilla presenta los siguientes distritos: Zarumilla, Papayal, Matapalo y Aguas Verdes, con sus respectivos caseríos y centros poblados.

La provincia de Contralmirante Villar se encuentra ubicada a 27 kms. De la ciudad de Tumbes. Su altitud es de 6 m.s.n.m. Es considerada como la Provincia de mayor extensión geográfica, con superficie ondulada, cerros, quebradas y playas. Esta provincia cuenta únicamente con tres Distritos: Zorritos, Casitas y Canoas de Punta Sal.

De acuerdo a la superficie y densidad poblacional, tenemos que la provincia más extensa es Contralmirante Villar con 2 123,22 Km² representando el 45,5% del total de la superficie del territorio regional, mientras que la provincia menos extensa es Zarumilla con solo el 15,9% del total del territorio regional.

La provincia con mayor número de distritos es Tumbes con una extensión de 1 800,15 Km², la provincia con menor superficie territorial es Zarumilla con 733,89 km², y la provincia con menor número de distritos es Contralmirante Villar. (Ver cuadro N° 1.3)

CUADRO N° 1. 3

REGIÓN TUMBES SUPERFICIE, DENSIDAD POBLACIONAL, REGIÓN NATURAL, SEGÚN PROVINCIAS Y DISTRITOS

Provincia y Distrito	Superficie (km2)	Densidad Poblacional (Hab./km2)	Región Natural
Total	4 669,2 a/	48,17	
Provincia Tumbes	**1 800,15**	**87,64**	
Tumbes	158,14	675,12	
Corrales	131,6	175,41	Costa
La Cruz	65,23	136,23	Costa
Pampas del Hospital	727,75	9,46	Costa
San Jacinto	598,72	14,25	Costa
San Juan de la Virgen	118,71	34,59	Costa
Provincia Contralmirante Villar	**2 123,22**	**8,91**	
Zorritos	644,52	17,98	Costa
Casitas	855,36	2,64	Costa
Canoas de Punta Sal	623,34	8,15	Costa
Provincia de Zarumilla	**733,89**	**65,69**	
Zarumilla	102,01	205,23	Costa
Aguas Verdes	46,06	434,02	Costa
Matapalo	392,29	5,09	Costa
Papayal	193,53	27,31	Costa

Fuente: INEI - Perú Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, según departamento, provincia y distrito, 2010-15

La región Tumbes es considerada como la región de menor extensión a nivel Nacional, el primer pueblo creado fue La Cruz y su capital es Caleta La Cruz, mientras que Canoas de Punta Sal fue el último pueblo creado en el año 2006 con su capital Cancas.

La altura en la región Tumbes oscila entre los 5 m.s.n.m (distrito de La Cruz) y los 134 m.s.n.m (distrito de Casitas). Ver cuadro N° 1.4.

CUADRO N° 1. 4
REGIÓN TUMBES: CLASIFICACIÓN DE CREACIÓN Y UBICACIÓN DE LA CAPITAL LEGAL DE LOS DISTRITOS, 2010

Provincia y Distrito	Nombre de la Capital Legal	Clasificación de Creación				Ubicación Geográfica		
		Categoría	Dispositivo Legal			Altitud	Latitud	Longitud
			Nombre	Número	Fecha	(m.s.n.m)	Sur	Oeste
Provincia de Tumbes	Tumbes	Ciudad	Ley	9667	25/11/1942	7	03°34'00''	80°27'25''
Corrales	San Pedro de los Incas	Pueblo	Ley	12301	03/05/1955	12	03°36'31''	80°28'45''
La Cruz	Caleta La Cruz	Pueblo	Ley	14127	18/06/1692	5	03°37'59''	80°35'13
Pampas del Hospital	Pampas de Hospital	Pueblo	Ley	14137	18/06/1962	31	03°41'19''	80°26'13''
San Jacinto	San Jacinto	Pueblo	Ley	12446	24/11/1955	11	03°38'15''	80°26'45''
San Juan de la Virgen	San Juan de la Virgen	Pueblo	Ley	12301	03/05/1955	40	03°37'27''	80°25'57''
Provincia Contralmirante Villar	Zorritos							
Zorritos	Zorritos	Ciudad	Ley	9667	25/11/1942	6	03°40'03''	80°39'21''
Casitas	Cañaveral	Pueblo	Ley	11546	18/12/1950	134	03°56'24''	80°38'57''
Canoas de Punta Sal	Cancas	Pueblo	Ley	28707	03/04/2006	6	03°54'00''	80°52'00''
Provincia de Zarumilla	Zarumilla							
Zarumilla	Zarumilla	Pueblo	Ley	12301	03/05/1955	11	03°29'55''	80°16'24''
Aguas Verdes	Aguas Verdes	Villa	Ley	24074	11/01/1985	7	03°28'40''	80°14'51''
Matapalo	Matapalo	Pueblo	Ley	12301	03/05/1955	54	03°40'51''	80°11'51''
Papayal	Papayal	Pueblo	Ley	12301	03/05/1985	60	03°34'06''	80°14'00''

Fuente: INEI - Compendio Estadístico de la región Tumbes, 2009-10.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tumbes.

Población

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población para el año 2007 en la región Tumbes ascendió a 200 mil 306 personas, registrándose una tasa de crecimiento promedio anual de 1,8% lo que significó un incremento de 44 mil 785 personas, respecto al Censo de Población y Vivienda de 1993.

Considerando los datos de densidad poblacional, se observa que hace 67 años aproximadamente por cada 6 habitantes le correspondía un Km2, sin embargo para el año 2007, aproximadamente , 44 habitantes correspondían a un km2 , quiere decir que por el crecimiento poblacional se ha visto reducido el área por cada habitante en la
Región.

CUADRO N° 1. 5

REGIÓN TUMBES: POBLACIÓN CENSADA, INCREMENTO INTERCENS AL Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL EN LOS CENSOS NACIONALES DE 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 Y 2007

Año	Total	Incremento Intercensal	Tasa de crecimiento promedio anual (%)	Densidad Poblacional (Hab.por km²)
1940	25 709	-	-	5,5
1961	55 812	30 103	3,7	12
1972	76 515	20 703	2,9	16,4
1981	103 839	27 324	3,4	22,2
1993	155 521	51 682	3,4	34,0
2007	200 306	44 785	1,8	44,4

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007: XI Censo de Población y VI de vivienda.
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tumbes.

Según ámbito geográfico, la población total se concentra principalmente en la zona urbana en cada una de las provincias, evidenciándose que más del 70% de la población habita en la zona urbana debido a que en ésta encuentran mayor acceso a la inserción en el mercado de trabajo y oportunidades de capacitación formativa y profesional que a la larga mejoran las oportunidades de desarrollo personal y su calidad de vida.

CUADRO N° 1. 6

REGIÓN TUMBES: POBLACIÓN TOTAL POR PROVINCIAS, SEGÚN AMBITO URBANA Y RURAL, 2007 (Porcentaje)

Provincias	Total absoluto	Total relativo	Urbano	Rural
Total	**200 306**	**100,0**	**90,7**	**9,3**
Tumbes	142 338	100,0	92,1	7,9
Zarumilla	41 054	100,0	91,0	9,0
Contralmirante Villar	16 914	100,0	78,3	21,7

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007: XI Censo de Población y VI de vivienda

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tumbes

Dos de las características más importantes al momento de analizar la composición de la población son el sexo y edad. En relación al primero de acuerdo a las estimaciones y proyecciones de población 2011, existe una mayor concentración de población masculina (122 mil 004 personas) representando el 54,2% del total, mientras que las mujeres registraron 45,8% (102 mil 891 personas).

A nivel de provincias, se tiene que en el año 2011 Tumbes registró 157 mil 764 habitantes de las cuales el 53,9% fueron hombres y el 46,1 % mujeres. Asimismo, de acuerdo a la distribución de la población según sexo en la provincia de Contralmirante Villar y Zarumilla se evidencia también mayor número de hombres que mujeres.

CUADRO N° 1. 7

REGIÓN TUMBES: POBLACIÓN TOTAL POR SEXO SEGÚN PROVINCIA, 2011 (Porcentaje)

Provincias	Total absoluto	Total relativo	Hombre	Mujer
Total Tumbes	**224 895**	**100,0**	**54,2**	**45,8**
Contralmirante Villar	157 764	100,0	53,9	46,1
Zarumilla	18 924	100,0	55,5	44,5
	48 207	100,0	54,9	45,1

Fuente: INEI - Perú Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, según departamento, provincia y distrito, 2010-15

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tumbes

De acuerdo a la composición por grupos de edad, se destaca que la mayor parte de la población es menor de 15 años (30,3%), seguida en importancia de los jóvenes, que son toda la población de 15 a 29 años edad .Esta situación se refleja en todos los distritos de Tumbes, por lo que se podría afirmar que el componente humano de la Región es joven, característica que deberían adoptar los tomadores decisiones e instituciones de oferta formativa para mejorar las condiciones de este grupo vulnerable en el mercado de trabajo.

CUADRO N° 1. 8

REGI ÓN TUMBES: POBLACIÓN TOTAL POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN PROVINCIA, 2007 (Porcentaje)

Provincias	Total	Menos de 15 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a más
Total	**100,0**	**30,3**	**28,8**	**21,5**	**19,4**
Tumbes	**100,0**	29,9	28,3	21,7	20,1
Zarumilla	**100,0**	31,6	31,0	21,2	16,3
Contralmirante Villar	**100,0**	30,8	27,2	20,6	21,4

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007: XI Censo de Población y VI de vivienda

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tumbes

1.2 INDICADORES ECONÓMICOS Y ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN

1.2.1 Producto Bruto Interno

El Producto Bruto Interno (PBI) es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un periodo determinado. Producto, se refiere a valor agregado; interno a la producción dentro de las fronteras de una economía; y bruto hace referencia a la no contabilización de la variación de inventarios ni las depreciaciones o apreciaciones de capital.

El Valor Agregado Bruto (VAB) 3, que es el valor adicional que adquieren los bienes y servicios al ser transformados durante el proceso productivo a nivel nacional viene representando alrededor del 90% del PBI en el periodo 2006-2010. El Valor Agregado Bruto (VAB) registrado en el año 2010 en la región Tumbes sumó un monto total de S/. 189 millones 616 mil 141; el cual tuvo una variación positiva de 8,5% y 31,2% con respecto al año 2009 y 2006 respectivamente; este crecimiento se debió al dinamismo de las actividades económicas minería, construcción, transporte, almacenamiento y comunicaciones, y manufactura.

CUADRO N° 9

REGIÓN TUMBES: PRODUCTO BRUTO INTERNO Y VALOR AGREGADO BRUTO, 2006-2010 (Miles de Nuevos Soles)

Variables	2006	2007	2008	2009	2010
Producto Bruto Interno	**160 145 464**	**174 348 006**	**191 366 582**	**192 366 582**	**209 886 154**
Lima 1/	74 159 327	82 029 344	90 968 508	91 346 760	100 445 690
Tumbes	665 285	722 302	770 598	787 217	876 361
Valor Agregado Bruto	**144 546 886**	**157 751 553**	**172 819 267**	**174 727 272**	**189 616 141**
Impuestos a los Productos	12 507 535	13 655 518	15 205 914	15 537 808	16 821 516
Derechos de Importación	3 091 043	2 940 935	3 341 401	2 728 742	3 448 497

Nota: Los valores son a precios constantes del año 1994

1/ Incluye la Provincia Constitucional del Callao

Fuente: INEI – Producto Bruto Interno por Departamentos 2001-2010

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tumbes

Cabe destacar que en la región Tumbes, en todos los años de análisis, aporta menos del 1,0% del PBI nacional (ver cuadro N°1.10), esta cifra lo hace comparativo solo con los departamentos de Amazonas (0,6%), Apurímac (0,4%), Ayacucho (0,9%), Huancavelica (0,7%), Huánuco (0,9%), Madre de Dios (0,3%) y Pasco (0,9%), mientras que Lima lidera la participación del valor agregado en el PBI Nacional con
47,9%, seguido de Arequipa (5,2%), La Libertad (4,4%) y Piura (3,6%) en el 2010.

CUADRO N° 1. 10

REGIÓN TUMBES: PRODUCTO BRUTO INTERNO Y PARTICIPACIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO EN EL PBI, 2006-2010 (Porcentaje)

Variables	2006	2007	2008	2009	2010
Producto Bruto Interno	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Lima 1/	46,3	47,0	47,5	47,3	47,9
Tumbes	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
Valor Agregado Bruto	**90,3**	**90,5**	**90,3**	**90,5**	**90,3**
Impuestos a los Productos	7,8	7,8	7,9	8,1	8,0
Derechos de Importación	1,9	1,7	1,7	1,4	1,6

Nota: Los valores son a precios constantes del año 1994

1/ Incluye la Provincia Constitucional del Callao

Fuente: INEI – Producto Bruto Interno por Departamentos 2001-2010.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tumbes

1.2.2 Estructura de la producción

La estructura de la producción del VAB está conformado por las siguientes actividades económicas: Servicios gubernamentales, Restaurantes y hoteles, Transportes y comunicaciones, Comercio, Construcción, Electricidad y agua, Manufactura, Minería, Pesca, Agricultura, caza y silvicultura y Otros servicios.

En la región Tumbes, los datos del VAB 2010, permiten reconocer que las actividades económicas Transportes y comunicaciones, Comercio, Servicios gubernamentales, y Construcción son las principales en la Región, juntas suman más del 50% del VAB de la región. (Gráfico 1.1)

Para el año 2010, el VAB de la región provino básicamente del sector terciario (74,0%) conformado por las ramas económicas servicios (conformado por gubernamentales y otros), comercio, transportes y comunicaciones, electricidad y agua y restaurantes y hoteles. Siendo la rama de actividad servicios, específicamente, la sub rama enseñanza, la que presentó un fuerte aporte. El comercio también contribuyó al VAB total llegando a incrementarse entre el año 2009 y el 2010 en términos de volumen físico en 8,8%, debido principalmente, a la apertura de nuevas cadenas farmacéuticas, de electrodomésticos y venta de productos al por mayor.

El sector secundario es el segundo en importancia que contribuye al VAB de la región (13,7%) el cual está conformado por las actividades económicas: industria (manufactura) y construcción. La actividad económica construcción tuvo una variación de 38,2% del volumen físico respecto al año 2009, gracias a la venta de material para la construcción. El sector industria (manufactura) creció en 15,0% en el año 2010 respecto al año 2009, impulsado principalmente por la producción de langostinos para la exportación.

Finalmente, el sector primario es el tercero que contribuyó al VAB regional (12,2%) en el año 2010. Este sector conformado por las actividades económicas: agricultura, caza y silvicultura, pesca y minería.

GRÁFI CO N° 1.1

REGIÓN TUMBES: VALOR AGREGADO BRUTO (VAB) SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2010

Valores a precios corrientes(Porcentaje)

Fuente: INEI – Producto Bruto Interno por Departamentos 2001-2010, Año base 1994, octubre 2011.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tumbes

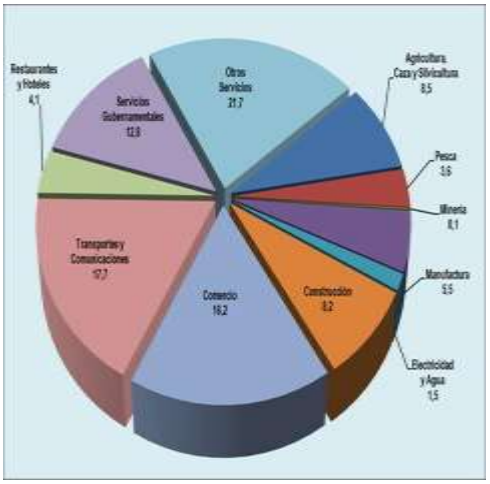

1.3 Indicadores sociales

1.3.1 Pobreza

En la bibliografía sobre el bienestar y los niveles de vida, el término pobreza no tiene una definición clara y universal debido a que, en el análisis de este fenómeno, se tiende a relacionarlo con muchos aspectos de la condición humana, los cuales se refieren no sólo a la privación de bienes y servicios, sino también a cuestiones de tipo valorativo y moral que cada individuo pondera de manera diferente en un momento determinado. Por tal razón, los sociólogos, economistas, y en general los científicos sociales, para definir o medir la pobreza, utilizan diversos criterios.

Algunos indican que la pobreza es la proporción de la población que no tiene la capacidad de satisfacer sus necesidades básicas nutricionales; otros utilizan indicadores referidos a la salud, vivienda, educación, ingresos, gastos, o criterios más amplios como la identidad, derechos humanos, participación popular, entre otros, llegando a proporciones diferentes de la población calificada como pobre.

De una manera general, se dice que la pobreza existe en una sociedad cuando una o más personas muestran un nivel de bienestar inferior al mínimo necesario para la sobrevivencia.

Existen tres métodos de medición de pobreza: el de la línea de pobreza, el de las necesidades básicas insatisfechas y el integrado. Estos métodos se diferencian en términos de los indicadores de bienestar utilizados (ingreso, gasto o necesidad básica) y de los criterios para determinar el mínimo necesario para la sobrevivencia (línea de pobreza o mínimo de satisfacción de una necesidad básica).

En este caso para nuestro análisis de la pobreza consideraremos el método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), este método define la pobreza como aquel conjunto de personas que no alcanzan a tener un nivel de satisfacción mínimo respecto a un conjunto de necesidades básicas relacionadas con la salud, nutrición, educación, vivienda, etc. En consecuencia, se dice que este método define la pobreza de manera directa en términos de dichas dimensiones.

Según el Informe técnico del INEI sobre la Evolución de la Pobreza al 2010, el 31,3% de la población peruana es pobre, cifra que se redujo en 3,5 puntos porcentuales en comparación al 2009, caso similar se observó en la región Tumbes registrándose una reducción de 2,0% de la población tumbesina en condición de pobreza. (Ver cuadro N°1.11)

En el año 2010, el departamento de Tumbes registró una tasa de pobreza de 20,1% siendo menor al promedio nacional (31,3%). Se aprecia que en el 2006, Tumbes y Lima tenían una tasa de pobreza de 15,8% y 25,1% respectivamente y al culminar el año 2010 la tasa de pobreza total se ha visto reducida en Lima alcanzó el 15,3% tasa inferior al promedio nacional. Mientras que en Tumbes la incidencia de la pobreza registró una disminución de dos puntos porcentuales respecto al año 2009.

(Ver gráfico N°1.2)

CUADRO N° 1.11
TASA DE POBREZA TOTAL: PERÚ, REGIÓN LIMA Y TUMBES, 2006-2010
(Porcentaje)

Regiones	2006	2007	2008	2009	2010
Perú	44,5	39,3	36,2	34,8	31,3
Lima	25,1	19,4	18,3	15,3	13,5
Tumbes	15,8	18,1	17,2	22,1	20,1

Nota: Las bases de datos han sido actualizados con la proyección de la población en base a los resultados del XI Censo de Población y VI Vivienda del 2007.
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2006-10.
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tumbes

GRÁFICO N° 1.2
TUMBES: INCIDENCIA DE LA POBREZA TOTAL, 2006 – 10
(Porcentaje)

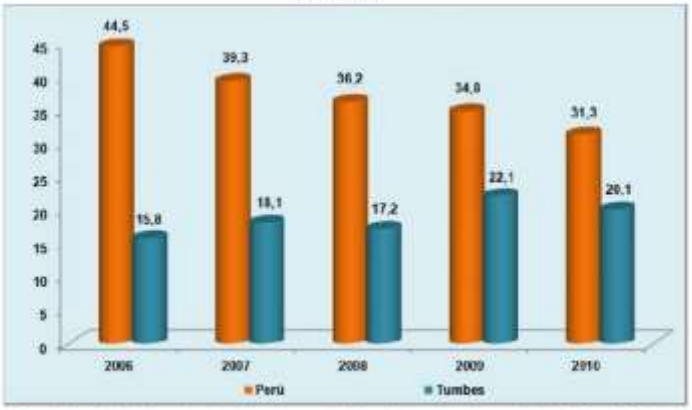

Nota: Las bases de datos han sido actualizados con la proyección de la población en base a los resultados del XI Censo de Población y VI Vivienda del 2007.
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2006-10.
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tumbes

"La extrema pobreza y la precariedad es la ausencia de una o varias de las seguridades que permiten a las personas y las familias asumir sus responsabilidades elementales y gozar de sus derechos fundamentales. La inseguridad que resulta de aquello puede ser más o menos grave y definitiva. Conduce muy a menudo a la gran pobreza cuando afecta a varios dominios de la

Existencia, cuando tiende a prolongarse en el tiempo y se vuelve persistente, cuando compromete gravemente las oportunidades de reconquistar sus derechos y de reasumir sus responsabilidades por sí mismo en un futuro previsible."

Como se aprecia en el Cuadro 1.12, Tumbes tiene una tasa de pobreza extrema de 3,7%, superior a Lima en 3,0 puntos porcentuales, lo cual nos muestra que casi 4 de cada 100 tumbesinos viven en pobreza extrema, esto a su vez ratifica las tasas de pobreza vistas en el cuadro y gráfico anterior.

CUADRO N° 1.12
TASAS DE POBREZA EXTREMA: PERÚ, REGIÓN LIMA Y TUMBES 2005-2009
(Porcentaje)

Regiones	2005	2006	2007	2008	2009
Perú	17,4	16,1	13,7	12,6	11,5
Lima	2,5	1,4	1,1	1,2	0,7
Tumbes	1,3	0,4	0,5	2,2	3,7

Nota: Las bases de datos han sido actualizados con la proyección de la población en base a los resultados del XI Censo de Población y VI Vivienda del 2007.
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2006-10.
Elaboración: DRTPE- Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tumbes

Considerando los resultados del último Censo (2007) y haciendo un análisis de las cifras de extrema pobreza, se tiene que la provincia de Zarumilla registró una proporción mayor de extrema pobreza en términos relativos (1,8%), mientras que las provincias de Contralmirante Villar y Tumbes registraron un nivel de incidencia menor al 1,0%. Asimismo, haciendo énfasis en el análisis de pobreza extrema a nivel de distrito tenemos que los distritos rurales y más alejados de la ciudad son los que registran mayores porcentajes de incidencia, tal es el caso de Matapalo, Aguas verdes, Pampas del Hospital, Papayal, y Casitas.

CUADRO N° 1.13
REGIÓN TUMBES: INCIDENCIA DE LA POBREZA TOTAL Y EXTREMA, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2007
(Porcentajes)

Provincia y distrito	Incidencia	
	Pobreza total	Pobreza extrema
Tumbes	**18,1**	**0,5**
Provincia Tumbes	**15,3**	**0,8**
Tumbes	14,8	0,7
Corrales	22,0	0,9
La Cruz	11,1	0,6
Pampas de Hospital	15,2	2,3
San Jacinto	9,0	1,1
San Juan de la Virgen	12,9	1,2
Provincia Contralmirante Villar	**15,2**	**0,9**
Zorritos	13,0	0,7
Casitas	10,6	1,9
Canoas de Punta Sal	22,9	1,0
Provincia Zarumilla	**24,8**	**1,8**
Zarumilla	13,6	0,6
Aguas Verdes	38,7	2,8
Matapalo	22,6	3,3
Papayal	20,9	2,1

Fuente: MEF- Portal web de Estadísticas Sociales
Elaboración: DRTPE- Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tumbes

1.3.2 Índice de Desarrollo Humano

Un indicador de la situación Económica y Social de una Región o un País es el Ingreso Per Cápita que posee esa población; este indicador se usa para hacer comparaciones entre zonas, regiones, países y también para hacer comparaciones Intertemporales.

El Ingreso per Cápita sin embargo es un Índice promedio que no tiene en consideración la Distribución del Ingreso entre los miembros de la población por lo que se le considera un Indicador limitado para medir el Bienestar de los habitantes y grupos sociales de una determinada localidad.

Para evitar los problemas que trae consigo el uso del Ingreso Per Cápita, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) elaboró en el año 1990 y desde esa fecha presenta el Informe Anual en el que se da a conocer el Índice de Desarrollo Humano (IDH) para 180 países. La construcción de este indicador se basa en un conjunto de Índices de Educación, Salud, Esperanza de Vida e Ingreso Real Per Cápita.

El INEI ha elaborado también en años recientes el IDH a nivel departamental, provincial y distrital, haciendo uso de los mismos criterios utilizados por el PNUD y publica cada año el Ranking de departamentos, provincias y distritos del país de acuerdo con el IDH que hayan alcanzado.

El desarrollo humano consiste en la ampliación de las capacidades, entendidas como las libertades de las personas para elegir lo que efectivamente pueden disfrutar. Estas libertades incluyen tanto las oportunidades que tienen de vivir de las maneras que consideren valiosas, como su papel como agentes capaces de escoger libremente entre tales oportunidades y de influir en su sociedad para hacerla más plenamente humana, igualitaria y sostenible.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador social estadístico, propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo objetivo es medir el desarrollo integral del ser humano, identificando los avances y las tareas pendientes. Asimismo, el IDH refleja la calidad de vida de los

Pobladores. Este incluye variables como la esperanza de vida, logro educativo e ingreso. También, integra la dimensión del acceso a recursos, que miden otros ámbitos del desarrollo humano, tales como la calidad y duración de la vida, que se evalúa a través
de la esperanza de vida al nacer; el logro educativo que se mide a través de la matrícula y la tasa de alfabetismo de las personas de 15 o más años.

Según el Informe sobre Desarrollo Humano, 2009 (PNUD), el Perú escaló cinco lugares en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), llegando al puesto 78 de un total de 182 países, con lo cual ingresó al grupo de naciones con desarrollo alto, dejando atrás el estigma del subdesarrollo, pero aún se encuentra por debajo de algunos países de América Latina como Chile (puesto 44), Argentina (puesto 49), Uruguay (puesto 50), Venezuela (puesto 58), Panamá (puesto 60), Brasil (puesto 75) y Colombia (puesto 77).

A continuación, se presenta el IDH al 2007 por regiones, La región Tumbes se ubicó en el puesto 4 del ranking con un IDH de 0,6494, en comparación a Lima y Callao que se ubica en

el puesto 1 con un IDH de 0,6788, lo que hace notar que aún se debe mejorar los niveles de desarrollo de la Región (ver cuadro 1.14)

CUADRO N° 1.14
PERÚ: INDICE DE DESARROLLO HUMANO SEGÚN REGIONES, 2000, 2003, 2005 Y 2007

Departamento	Índice de Desarrollo Humano 2000		Índice de Desarrollo Humano 2003		Índice de Desarrollo Humano 2005		Índice de Desarrollo Humano 2007	
	IDH	Ranking	IDH	Ranking	IDH	Ranking	IDH	Ranking
Perú	0,6199	-	0,5901	-	0,5976	-	0,6234	-
Lima y Callao	0,7440	1	0,7189	1	0,7039	1	0,6788	1
Moquegua	0,6661	4	0,6499	5	0,6435	5	0,6532	2
Ica	0,6667	3	0,6620	3	0,6481	3	0,6528	3
Tumbes	0,6201	8	0,6095	7	0,6169	7	0,6494	4
Arequipa	0,6352	5	,06526	4	0,6463	4	0,6479	5
Tacna	0,6805	2	0,6654	2	0,6685	2	0,6474	6

Fuente: PNUD – Informe sobre Desarrollo Humano, Perú - 2009
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tumbes

FIGURA N° 02
MAPA DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR DEPARTAMENTOS, 2007

Estas cifras deberían marcan el actuar de los representantes y las autoridades a ser elegidas en el ámbito regional y provincial y de los representantes de Tumbes ante el parlamento nacional; ya que como se evidencia en el cuadro, queda evidente un deterioro relativo de Tumbes y un abandono de parte de sus autoridades, fenómeno que debiera ser revertido con un Gobierno del Partido Democrático Somos Perú.

Los indicadores de desarrollo en la región indican que las personas tienen una esperanza de vida de 75,2 años; el 96,59% de la población está alfabetizada; la tasa de logro educativo es de 92,86%; y, el ingreso familiar mensual es S/. 412,8. Al desagregarse este IDH según provincias, la situación no es tan dispersa. En general, la diferencia de IDH entre las diferentes provincias es mínima y está en alrededor de 0,02 puntos, sin embargo logran alcanzar un IDH superior al 0,5, lo cual está a 0,2 puntos debajo del IDH de Lima y Callao. (Ver cuadro Anexo N°1)

Según la evolución en el ranking de IDH, cabe destacar que la provincia de Tumbes presenta el más alto IDH mostrando mayor desarrollo, mientras que la provincia de Zarumilla registró el índice más bajo. Por otro lado, los distritos que presentan el mayor IDH son Tumbes y La Cruz, ambos distritos presentan una esperanza de vida al nacer de 75,42 y 75,34 años respectivamente, asimismo registran más del 97,0% de población alfabetizada, estos distritos registran también el mayor ingreso familiar per cápita de S/.451,7 y S/. 442,7 respectivamente. (Ver cuadro Anexo N°1).

Los distritos que presentan los menores índices de desarrollo humano, son Matapalo (puesto 482), Aguas Verdes (puesto 341), Canoas de Punta Sal (puesto 217) y Pampas del Hospital (puesto 212), debido a que presentan los menores índices en alfabetismo, logros educativos y de ingreso familiar per cápita. (Cuadro Nº 1.15).

CUADRO Nº 1.15

REGIÓN TUMBES: RANKING DE INDICE DE DESARROLLO HUMANO SEGÚN PROVINCIAS Y DISTRITOS, 2007

Provincia y Distrito	Poblacion	IDH	Esperanza de Vida	Alfabetismo	Escolaridad	Logro educativo	Ingreso per cápita
Región Tumbes	**22**	**4**	**3**	**4**	**13**	**6**	**5**
Provincia Tumbes	**36**	**8**	**15**	**15**	**81**	**19**	**8**
Tumbes	49	69	135	128	864	204	70
Corrales	236	171	153	273	933	326	176
La Cruz	574	71	148	155	577	181	79
Pampas de Hospital	709	212	133	593	779	527	191
San Jacinto	583	129	117	339	699	308	136
San Juan de la Virgen	996	126	138	281	318	192	156
Provincia Contralmirante Villar	**177**	**16**	**14**	**19**	**124**	**38**	**16**
Zorritos	471	94	136	118	1 126	262	90
Casitas	1 291	196	127	426	1 004	467	193
Canoas de Punta Sal	898	217	123	345	1 367	552	203
Provincia Zarumilla	**133**	**33**	**33**	**21**	**131**	**40**	**24**
Zarumilla	269	110	270	103	1 098	242	83
Aguas Verdes	308	341	289	336	1 420	585	361
Matapalo	1 449	482	310	736	1 464	880	414
Papayal	844	211	280	271	968	340	189

Nota: El ranking es respecto a todas las provincias del Perú
Fuente: PNUD – Informe sobre Desarrollo Humano, Perú - 2009
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tumbes

Es evidente que el incremento de la pobreza se debe a muchos factores, así tenemos: En el aspecto social, tenemos como principales factores los siguientes:
Bajo nivel de calificación laboral
Limitada cobertura del servicio educativo
Limitada cobertura del servicio de salud

En el aspecto económico, tenemos como principales factores los siguientes:
Desocupación
Bajos niveles de ingresos
Bajos niveles de inversión pública y consecuentemente bajos niveles de inversión privada.
Baja calidad del empleo
En el aspecto político institucional, tenemos como principales factores los siguientes:
Descoordinación interinstitucional, en los diferentes niveles geopolíticos
Limitada capacidad de gestión del desarrollo local y regional
Excesiva burocracia generada por los gobernantes de turno
Desconocimiento de las prioridades en atención de la demanda de los servicios públicas
En el aspecto urbanístico ambiental, tenemos como principales factores los siguientes:
Medio ambiente en deterioro por falta de mantenimiento e escasa inversión en obras de prevención, principalmente en zonas vulnerables de la región, provincias y distritos.
Insuficiente cobertura de los servicios básicos.
Desarticulación física del territorio a nivel regional y local.
Deficiente accesibilidad a las zonas urbanas marginales, dificulta la atención de servicios básicos.

1.3.3 Educación

La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad.

Según el INEI en el 2009, en la provincia de se encuentra el 69,0% del total de la población con educación escolarizada, mientras que en las provincias de Zarumilla y Contralmirante albergan el 15,3% y 15,7% respectivamente. Asimismo, en la región Tumbes predomina como nivel educativo alcanzado el secundario en cada una de las provincias. En cuanto al nivel primario en la provincia de Tumbes se registra el 63,2% de la población que han alcanzado este nivel. (Ver cuadro N°1.16)

Si analizamos la educación superior, encontramos en la provincia de Tumbes el mayor porcentaje (86,7%) de la población que han llegado a concluir sus estudios superiores (que en términos absolutos son 4 mil 167 personas); mientras que en la provincia de Zarumilla el 8,3% de la población tiene como nivel alcanzado el superior (397 personas) y el 5,0% restante que alcanzó este nivel pertenece a la provincia de Contralmirante Villar, debido a que principalmente la gran mayoría de Entidades educativas superiores (institutos o universidades) se encuentran en la capital regional, es por esto que si desean estudiar tienen que migrar a la ciudad.

CUADRO N° 1.16
REGIÓN TUMBES: ALUMNOS MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR PROVINCIA SEGÚN NIVEL ALCANZADO Y MODALIDAD, 2009

Nivel Alcanzado y Modalidad	Total	Provincia		
		Tumbes	Contralmirante Villar	Zarumilla
Total	**72 770**	**50 165**	**11 172**	**14 097**
Escolarizado	69 690	48 075	10 682	13 597
Educación Inicial	12 786	7 935	2 178	2 673
Educación Primaria	26 638	16 837	4 438	5 363
Educación Secundaria	20 996	13 452	3 208	4 336
Educación Superior	4 809	4 167	245	397
Otras modalidades	4 461	3 662	368	431
No escolarizado	3 080	2 090	490	500
Educación Inicial	3 080	2 090	490	500
Educación Primaria	-	-	-	-
Educación Secundaria	-	-	-	-
Educación Ocupacional	-	-	-	-
Educación Especial	-	-	-	-

Fuente: Dirección Regional de Educación - Tumbes
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tumbes

Según la evolución en el ranking de IDH (ver anexo N°1), la región Tumbes ocupa el puesto N° 4, en alfabetismo, alcanzando un índice de alfabetismo de 96,59%, cifra superior a la registrada a nivel nacional. Al analizar la variable sexo se observa que la tasa de alfabetismo en los hombres es mayor en 4,0 puntos porcentuales a la presentada por las mujeres, siendo una primera evidencia que las mujeres se encuentran en desventaja respecto a los hombres.

Por otro lado, si comparamos las tasas de alfabetismo por ámbitos geográficos, la zona urbana es la que registra el mayor porcentaje de personas alfabetos (91,0%).

Si observamos a las provincias de la región encontramos que la provincia de Tumbes (71,5%) registra la mayor tasa de alfabetismo; mientras que Contralmirante Villar es la provincia con menor porcentaje de alfabetismo (8,4%), como se puede apreciar en el Cuadro 1.17.

CUADRO N° 1.17
REGIÓN TUMBES: POBLACIÓN DE 3 A MÁS AÑOS DE EDAD, POR SEXO, CONDICIÓN DE ALFABETISMO, SEGÚN PROVINCIA y ÁREA GEOGRÁFICA, 2007

Provincia	Total Absoluto	Total Relativo	Hombres		Mujeres	
			Sabe Leer y escribir	%	Sabe Leer y escribir	%
Total	**169 588**	**100,0**	**88 157**	**52,0**	**81 431**	**48,0**
Provincias						
Provincia de Tumbes	121 202	71,5	62 422	70,8	58 780	72,2
Provincia de Contralmirante Villar	14 232	8,4	7 590	8,6	6 642	8,2
Provincia Zarumilla	34 154	20,1	18 145	20,6	16 009	19,7
Área Geográfica						
Área Urbana	154 320	91,0	79 958	90,7	74 362	91,3
Área Rural	15 268	9,0	8 199	9,3	7 069	8,7

Fuente: Censo Nacional 2007: XI de población y VI de vivienda - INEI
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tumbes

1.3.4. Indicadores de fecundidad, mortalidad infantil y esperanza de vida al nacer

Fecundidad:

La fecundidad es una de las variables demográficas más importantes para evaluar la tendencia de crecimiento de la población. Esta variable da el número promedio de hijos que nacerían por mujer si todas las mujeres vivieran hasta el final de sus años fértiles y dieran a luz de acuerdo a la tasa de fecundidad promedio para cada edad.

La tasa total de fecundidad es una medida más directa del nivel de fecundidad que la tasa bruta de natalidad, ya que se refiere a los nacimientos por mujer. Un promedio mayor a dos hijos por mujer se considera la tasa de sustitución para una población, dando lugar a una relativa estabilidad en términos de cifras totales. Promedios por encima de dos hijos por mujer indican poblaciones en aumento y cuya edad media está disminuyendo. Tasas más elevadas también puede indicar

Dificultades para las familias, en algunas situaciones, para alimentar y educar a sus hijos y para las mujeres que desean entrar a la fuerza de trabajo. Promedios por debajo de dos hijos por mujer indican una disminución del tamaño de la población y una edad media cada vez más elevada.

En el 2010 el departamento de Tumbes, registró una tasa global de fecundidad (TGF) de 2,7 hijos por mujer fértil, mayor a la tasa registrada a nivel nacional (2,6), mientras que en el 2009 registró una TGF de 2,8 hijos por mujer, respecto al año 1996 registra una disminución de 0,3 hijos por mujer en edad fértil. Asimismo, las provincias de Tumbes y Contralmirante Villar y sus distritos, registran tasas mayores a 2,5 pero menores a 3,0; sin embargo la provincia de Zarumilla y sus distritos registran tasas mayores a 3,0 hijos por mujer fértil (ver cuadro N°

1.18), lo que demuestra que la población en la región Tumbes va en aumento y cuya edad media está disminuyendo.

GRÁFICO N° 1.3
REGIÓN TUMBES: TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD, 1996, 2000, 2009 y 2010
(Hijos por mujer)

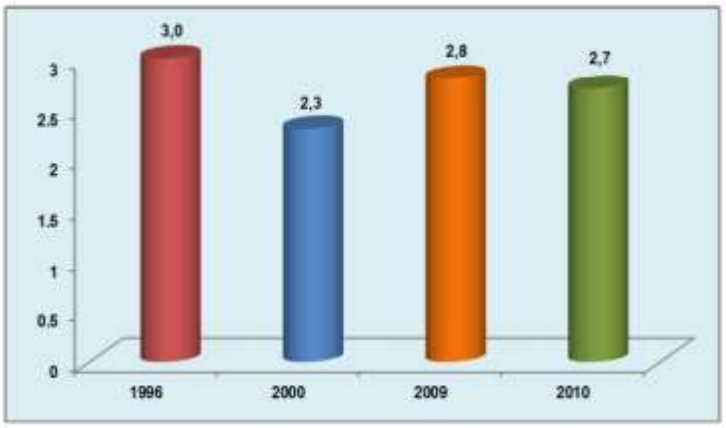

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tumbes

Mortalidad Infantil:

Esta variable da el número de muertes de niños menores de un año de edad en un año determinado por cada 1 000 niños nacidos vivos en el mismo año. Esta variable expresada en forma de tasa se utiliza como un indicador del nivel de salud e indica con precisión el impacto actual de mortalidad en el crecimiento de la población de un país.

Como es de esperar, la tasa de mortalidad infantil en el país es mayor (18,5), pues presenta una marcada diferencia con respecto a nivel del departamento de Lima (11,3) y el departamento de Tumbes (12,6), esto significa que a nivel nacional por cada 1 000 niños, ocurren aproximadamente 19 muertes, mientras que en el departamento de Tumbes sólo se registran aproximadamente 13 muertes de niños.

Al desagregarse a nivel de provincia, Zarumilla presenta la mayor tasa de mortalidad infantil con 15,0 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, mientras que en la provincia de Contralmirante Villar ocurren aproximadamente 12,0 muertes infantiles. Esto demuestra que en el
Departamento de Tumbes se presentan menos muertes infantiles que a nivel nacional, pero son mayores en comparación al departamento de Lima. (Ver cuadro N°1.18 y gráfico N°1.4).

CUADRO N° 1.18
PERÚ: TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2007

Departamento, provincia y distrito	Tasa Global de Fecundidad 2007	Tasa de Mortalidad Infantil 2007
Perú	**2,6**	**18,5**
Lima	**2,4**	**11,3**
Tumbes	**2,7**	**12,6**
Provincia Tumbes	**2,6**	**12,0**
Tumbes	2,6	12,0
Corrales	2,7	12,2
La Cruz	2,7	12,2
Pampas de Hospital	2,6	11,9
San Jacinto	2,5	11,6
San Juan de la Virgen	2,5	12,0
Provincia Contralmirante Villar	**2,9**	**11,9**
Zorritos	2,9	12,0
Casitas	2,7	11,8
Canoas de Punta Sal	3,0	11,7
Provincia Zarumilla	**3,2**	**15,0**
Zarumilla	3,1	14,8
Aguas Verdes	3,3	15,2
Matapalo	3,2	15,8
Papayal	3,2	15,1

Fuente: INEI - Fecundidad y sus Diferenciales por Departamento, Provincia y Distrito 2007
INEI - Mortalidad Infantil y sus Diferenciales por Departamento, Provincia y Distrito 2007
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tumbes

GRÁFICO N° 1.4
REGIÓN TUMBES: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL, 2007
(Defunciones de menores de 1 año por mil nacidos vivos)

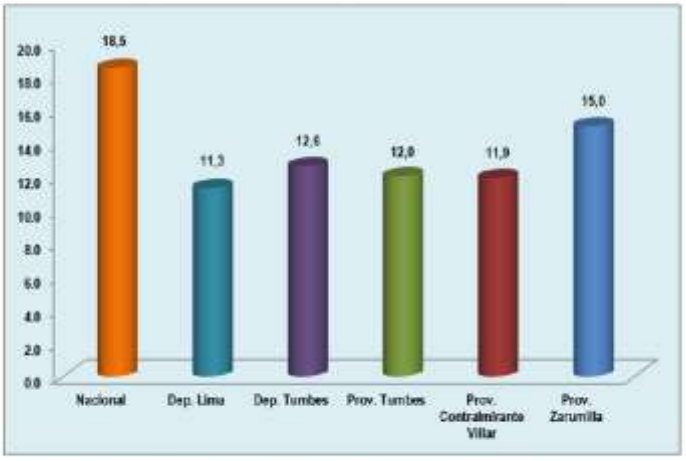

Fuente: INEI – Perú: Mortalidad Infantil y sus Diferenciales por Departamento, Provincia y Distrito, 2007
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tumbes

Esperanza de Vida al Nacer:

Según definición del Banco Mundial, la esperanza de vida al nacer indica la cantidad de años que viviría un recién nacido si los patrones de mortalidad vigentes al momento de su nacimiento no cambian a lo largo de la vida del infante.

Esta variable contiene el número promedio de años de vida para un grupo de personas nacidas en el mismo año. La esperanza de vida al nacer es también una medida general de la calidad de vida en un país y resume la tasa de mortalidad para todas las edades. También puede ser pensada como un indicador de la tasa de retorno potencial de la inversión en capital humano.

Pese a que el aumento de la esperanza de vida al nacer es una realidad, ésta se ha incrementado en forma desigual entre los departamentos. El promedio de la esperanza de vida en el quinquenio 2005-2010 fue de 73,12 años. Si analizamos la brecha de la esperanza de vida por departamento, Para el mismo quinquenio, se puede apreciar que el departamento de Tumbes tiene una brecha de 5,30 años de vida a favor de las mujeres. (Ver figura N° 3)

FIGURA N° 03
PERÚ: ESPERANZA DE VIDA AL NACER SEGÚN DEPARTAMENTOS 2005-2010.
(Años)

Departamentos	Hombre	Mujer	Brechas de Género
Total	**70,50**	**75,87**	**5,37**
Pasco	67,55	73,02	5,47
Moquegua	72,26	77,58	5,32
Tumbes	70,47	75,77	5,30
Ayacucho	67,05	72,35	5,30
Junín	68,32	73,56	5,24
San Martín	67,60	72,83	5,23
Ancash	70,24	75,40	5,16
Piura	70,47	75,61	5,14
Ucayali	67,22	72,32	5,10
Tacna	70,74	75,82	5,08
La Libertad	72,28	77,29	5,01
Puno	66,77	71,74	4,97
Cusco	66,78	71,68	4,90
Lambayeque	72,83	77,70	4,87
Cajamarca	69,50	74,35	4,85
Huánuco	67,96	72,80	4,84
Loreto	68,31	73,15	4,84
Arequipa	73,04	77,84	4,80
Ica	73,96	78,74	4,78
Lima	73,98	78,76	4,78
Callao	74,67	79,17	4,50
Apurímac	66,88	71,35	4,47
Madre de Dios	68,87	73,31	4,44
Amazonas	67,42	71,73	4,31
Huancavelica	66,54	70,75	4,21

Fuente: INEI, CELADE. Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamentos, Sexo y Grupos Quinquenales de Edad, 1995-2025. Boletín de Análisis Demográfico N° 37. Lima, Noviembre 2009.
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tumbes

3.- SANEAMIENTO

La falta de este líquido elemento es la carencia más sentida por gran porcentaje de la población rural de Tumbes, El porcentaje de hogares sin agua de red o pozo es del 44%, mientras que casi el 7% de la población urbana carece del líquido elemento. La población de la ciudad de Tumbes se abastece de agua del río Tumbes, que a lo largo de los años ha venido siendo contaminada con los desagües de la provincia, que tienen su destino final en el río y así mismo la contaminación de relaves mineros y residuos sólidos provenientes del vecino país de Ecuador. Tumbes no cuenta con un sistema de Drenaje Pluvial ni Planta de tratamiento de Residuos líquidos y sólidos.

RESIDUOS SÓLIDOS

El destino final de la basura recolectada sigue siendo un problema para la Municipalidad por no existir un buen sistema moderno eficaz y eficiente que integre: la clasificación de la basura desde el hogar e Instituciones, el sistema de recojo, el sistema de tratamiento y la disposición final de los residuos sólidos. Es decir, un verdadero Relleno Sanitario Moderno.

4.- SEGURIDAD CIUDADANA

El tema de la violencia urbana, es sin duda alguna uno de los temas más críticos que se tienen que encarar, y uno de los más difíciles de resolver. Parte del problema radica en los enormes y diferentes tipos de violencia que debilitan la seguridad que sienten los ciudadanos de Tumbes cuando se desplazan en el entorno y al interior de la ciudad y dentro de sus hogares, en la medida que son víctimas de atracos, violencia pandillera, violencia doméstica, violencia en contra de los niños en la calle, la violencia sexual y la prostitución en casco urbano de la ciudad. La desigualdad social y de género son causas importantes de esta problemática que de no ser enfrentada a tiempo se tendrá una ciudad caótica e insegura, frenando el desarrollo económico y social de la misma.

El problema de la inseguridad y violencia son sentidos en todos los sectores sociales y zonas de la provincia y distritos, situación que limita sus actividades residenciales y económicas. En los distintos momentos participativos de la elaboración del Presupuesto, se ha percibido que la población tiene la apreciación de que se encuentra en un proceso de pérdida progresiva y distorsión de valores, fundamentales para la convivencia armónica en toda comunidad. Así mismo, como coadyuvante debe considerarse el tema de la desintegración familiar, sobre el cual aun cuando no contamos con información específica, podemos inferir su existencia a partir de conocer que las denuncias por violencia familiar y/o abandono van incrementándose, al igual que los embarazos de mujeres adolescentes. En base a la información de DEMUNA y de las dos Comisarías, se puede señalar que el sector más vulnerable a los problemas de violencia, son las mujeres, niños y adolescentes.

En Tumbes existen muchas zonas urbanas, donde no alcanza el servicio de seguridad ciudadana, debido a la falta de vías habilitadas y personal policial.

De acuerdo a informes de la DEMUNA se atienden casos que en su mayoría corresponden a denuncias sobre pensión alimenticia, violencia familiar y filiación. En relación a las mujeres, sus problemas tienen como eje la vida familiar y el abandono de hogar, la convivencia no deseada, la dependencia económica. En relación a los problemas infantiles se observó una concentración

alrededor del maltrato infantil, el no reconocimiento voluntario de los hijos por parte de los padres (filiación), violencia sexual y el desconocimiento de los derechos de los niños y adolescentes por parte de la población.

En cuanto a la situación de los adolescentes y jóvenes; el pandillaje, la prostitución, drogadicción y alcoholismo; en muchos casos vinculados a la desocupación y el subempleo; que al no encontrar una actividad productiva y el apoyo familiar en un entorno construido en valores, devienen en un sector en alto riesgo de caer en el accionar de las pandillas y en drogas.

Si bien es cierto que institucionalmente la Policía Nacional, la Municipalidad (Serenazgo) y otras instituciones realizan esfuerzos para enfrentar el problema, estos aún se efectúan de manera descoordinada.

1.4. OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

1.- PROCESOS URBANO - AMBIENTALES

El intenso proceso de urbanización experimentado en las últimas décadas, en Tumbes Provincia ha dado lugar a una acelerada ocupación del suelo, en algunos casos respondiendo a propuestas planificadas; pero en la mayoría de los casos de manera no planificada, e incluso en zonas no aptas para vivienda urbana; en este último caso acompañadas de procesos de gestión de mejores condiciones de hábitat (acceso a la vivienda, servicios públicos, vías, etc.).

En pocos casos se observa un consentimiento del gobierno Local y gobierno Nacional brindando apoyo mediante programas de financiamiento directo y de manera planificada, factores que contribuyeron positivamente a su rápida consolidación. Pero en su gran mayoría su acceso al suelo ha sido mediante invasiones, dentro de los cuales habría que distinguir aquellos que han sido apoyados mediante créditos y asistencia técnica de manera progresiva creciendo ordenadamente y consolidando por etapas su edificación e introducción de servicios básicos, y aquellos que se encuentran asentados ordenadamente pero de manera precaria, con limitados servicios básicos y acceso y sin tener definido su estado de posesión o propiedad, localizados mayormente en la periferia de Tumbes.

En este contexto la concepción de la situación ambiental actual es fundamental para resolver la problemática de las condiciones de vida inadecuadas e infrahumanas existentes, las condiciones críticas de calidad urbana actual y sustentar el desarrollo de las actividades económicas potenciales en beneficio de la población local e interregional.

2.- GOBERNABILIDAD

En Tumbes, se evidencia la existencia de un complejo entramado de relaciones político institucionales, que manifiestan muy poca vocación de apertura a la participación y concertación y una población organizada que expresa lo contrario, sin embargo es posible percibir que los espacios de concertación no son debidamente apropiados por ambas partes, lo que genera desencuentros y niveles de desconfianza que no permiten configurar todavía un entorno favorable a la materialización conjunta de las iniciativas de desarrollo que se tratan de impulsar en el nivel Local.

Todo lo anterior impide, que la acción del gobierno, genere una gobernabilidad adecuada que permita dirigir y controlar las acciones necesarias de acuerdo a los planes de desarrollo concertado.

3.- TRANSPORTE PÚBLICO

El transporte público dentro de Tumbes tiene presencia de algunas rutas conformadas por empresas de buses, otras por automóviles y Coaster y gran mayoría por trimóviles (moto taxis). Es decir, el servicio de transporte local esta ofertado por mototaxis y comités de autos interprovinciales y locales.

Sin embargo, al interior de la ciudad, el tráfico se muestra caótico, generado por muchas causas entre las cuales tenemos:
Incumplimiento de la normatividad existente: Conductores con licencias de conducir fraudulentas, falta de educación vial, falta de respeto a las personas por parte del conductor y cobrador, incumplimiento a los planes de ordenamiento vial.
Inexistencia de un Terminal Terrestre
Escaza inversión en infraestructura vial
Deterioro de las redes viales existentes (carencia de un mantenimiento adecuado)
Ausencia de un Plan Regulador de Rutas
Falta de autoridad Municipal y ausencia de control
Deficiente control policial.
Obsolescencia del parque automotor, genera además contaminación ambiental, una de las causas mencionadas anteriormente, escaza inversión en infraestructura vial, genera un drama en el centro de la ciudad y en las zonas urbanas de la mayor parte de los asentamientos humanos de Tumbes.

1.5.- ANÁLISIS FODA

El Análisis FODA, es una herramienta esencial que provee de los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implantación de acciones y medidas correctivas y la generación de nuevos o mejores proyectos que buscan el cambio de una “situación no deseada” por una “situación deseada”. Se aplica a partir de haber realizado el diagnostico estratégico, y consiste en analizar las principales variables que presenta el entorno de una realidad que en este caso es la Provincia de Tumbes y su ente responsable de su desarrollo económico y social, y las principales variables importantes que presenta el interior de la provincia y su ente Institucional. Es decir se distingue el Análisis Interno, que determina las Fortalezas y Debilidades; y el Análisis Externo que determina las Oportunidades y Amenazas que presenta el entorno.

El análisis interno, nos permite identificar y evaluar, los principales factores del éxito mediante el análisis de nuestras capacidades humanas, directivas o de gestión, financieras, productivas y tecnológicas, las mismas que pueden ser Fortalezas, si permiten sostener el desarrollo del área de análisis, o Debilidades si son variables que limitan o se tratan de carencias, que impiden el aprovechamiento de oportunidades que ofrece el entorno económico, social y ambiental o que no permiten defenderse de las amenazas.

EL análisis externo, identifica las Oportunidades, situaciones externas favorables socioeconómicas, políticas, culturales que están fuera de nuestro control y que pueden ser aprovechadas si se cumplen determinadas condiciones. Las Amenazas son situaciones externas desfavorables y que podrían perjudicar y/o limitar el desarrollo de la Institución, son hechos ocurridos en el entorno que representan riesgos.

ANÁLISIS INTERNO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Autonomía política, administrativa y económica. F2. Infraestructura institucional adecuada. F3. Relativo manejo de nuevas tecnologías (SIAF, INVIERTE PE, Catastro, entre otros). F4. Sede de entidades administrativas, públicas y privadas. F5. Existencia de PYMES productivas, comerciales y de servicios. F6. Coordinación existente con instituciones del ámbito local. F7. Disponibilidad de recursos humanos para obras y actividades productivas. F8. Desarrollo de organizaciones de base y comités vecinales para el fortalecimiento participativo de la comunidad. F9. Cuadros técnicos de profesionales calificados y organizados F10. Existencia de recursos naturales ecológicos y potencial turístico. F11. Existencia de espacios y mecanismos de participación ciudadana. F12. Área disponible en Zonas y Parque Industrial empresariales, ONGs nacionales y asociaciones empresariales.	D1 Bajo nivel de Inversión en atender las demandas de Población D2 Ineficiencia en gestión administrativa. D3 Baja calidad de Recursos Humanos. D4 Falta de políticas municipales para la promoción inversión privada. D5 Bajo nivel de coordinación interinstitucional. D6 Baja calidad y cobertura en los servicios administrativos. D7 Falta de sistema de catastro actualizado. D8 Falta de un adecuado Plan Operativo Institucional. D9 Escasa coordinación con organismos nacionales e internacionales. D10 Baja nivel de equipamiento de cómputo. D11 Escasa convocatoria a la participación de la población organizada y asociaciones D12 Falta de información para la toma de decisiones de Directivos y Funcionarios D13 Falta de proyectos viables para la busca de financiamiento D14 Débil manejo de Plan de Desarrollo concertado y Presupuesto Participativo D15 Desarticulación de los Planes de corto y largo plazo D16 Inadecuada administración de los programas sociales y la falta de fiscalización y supervisión de los recursos materiales, humanos y financieros de la municipalidad

ANÁLISIS EXTERNO

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
01 Existencia de programas de asistencia técnica, convenios de cooperación de organismos públicos nacionales (MEF, MINDES y del MTC).	A1 Permanencia de una ineficiente gestión gubernamental.
02 Posibilidad de disponibilidad de recursos para el cofinanciamiento de proyectos priorizados.	A2 Creciente nivel de subempleo, desempleo y pobreza.
03 Existencia de diversos programas de cooperación internacional orientados a apoyar a los gobiernos locales.	A3 La inexistencia de un plan de desarrollo nacional que le de sostenibilidad a las políticas de desarrollo orientados a los gobiernos locales.
04 Descentralización administrativa, técnica y normativa promotora de desarrollo local.	A4 Conflictos sociales.
05 Instituciones públicas y privadas orientadas al desarrollo local (ONGs, colegios profesionales, Asociaciones Empresariales, universidades).	A5 Falta de una cultura institucional orientada a mejorar la calidad de capital humano municipal.
06 Recursos humanos calificados accesibles a los gobiernos locales.	A6. Crecimiento urbano no planificado.
07 Existencia de un mercado de oferta de productos de capacitación y asistencia técnica sobre gestión municipal.	A7 Falta de mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial nacional.
08 Participación coordinada de la población en temas de desarrollo local.	A8. Crecimiento poblacional y migración de las zonas rurales a la urbana.
09 Marco normativo de participación ciudadana en la gestión municipal.	A9. Escasa cultura de Pago por los servicios recibidos
10 Innovación tecnológica de acceso a conocimiento aplicable a la simplificación administrativa.	A10. Crecimiento sostenido del sector informal en todas las actividades comerciales.
11 Mayor apertura del país a los mercados internacionales (turismo, textiles, artesanía, agro exportación).	A11. Presencia de Corrupción a todo nivel de la Actividad Económica y Social.
12 Crecimiento número de MYPES.	A12. Presencia de Fenómenos Naturales: Sequía, Fenómeno el Niño

CAPÍTULO 2.- FORMULACIÓN DEL PLAN

2.1.- ENFOQUE CONCEPTUAL DEL DESARROLLO

El Plan de Gobierno que presenta el Partido Democrático Somos Perú, muestra la direccionalidad estratégica que se asume para el desarrollo a largo plazo de la Provincia de Tumbes, a partir de la concepción y roles asignados, que surgen del escenario analizado en el diagnostico estratégico.

Este escenario posible, que es viable económica y socialmente aceptable, contiene la mejor combinación de opciones de los factores claves del desarrollo, En este contexto, se propone como concepción del desarrollo de la provincia un enfoque integral e inclusivo, en base a la articulación existente entre las dimensiones del desarrollo: social, económico, urbano ambiental y político institucional, pero bajo el concepto básico de que en toda sociedad las diferentes dimensiones de la realidad se relacionan y articulan de tal manera que los diferentes procesos que podemos encontrar en ella, son movilizados por diferentes y variados factores. Este análisis nos muestra así una realidad social de la provincia desde una perspectiva dinámica y efectiva, da en diversos procesos económicos, políticos y territoriales, buscando la inclusión de aquella población no atendida en sus principales demandas, así como, la igualdad de género y la participación democrática de todos los actores del desarrollo de la provincia.

Las Municipalidades constituyen el nivel de Gobierno Local donde se instalan las relaciones más cercanas entre la Sociedad Civil y el Estado, cuya misión o finalidad se centraliza en la promoción del desarrollo económico y social a nivel local, la representación de los ciudadanos, la prestación de los servicios públicos y fomentar el bienestar de la comunidad en general de su jurisdicción.

En el marco de este contexto, potenciar las capacidades de gestión y el desarrollo de las potencialidades que muestra el Municipio, son condiciones vitales para alcanzar el desarrollo integral a nivel local.

El desarrollo local sostenible, debe entenderse como un proceso ordenado e integral del desarrollo de las capacidades del Municipio en su conjunto, la participación de la población, en cuanto a derechos y oportunidades, así como, de sus instituciones y organizaciones locales comprometidas todos ellos, en mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población. Esta actividad comprende diferentes dimensiones interdependientes y complementarias de carácter: económico, productivo, social, urbano, cultural, sustentabilidad de los recursos naturales y preservación del ambiente, que debe ser promovida en todo el territorio del municipio, sin exclusión alguna en concertación con los actores estratégicos de la provincia.

Este proceso tendrá éxito “solo y solo si” se presentan las condiciones siguientes:

- **Decisión política del Gobierno Local para impulsar el Plan Estratégico**, no solo consintiendo su formulación, sino también, apoyando su ejecución utilizando el plan en la toma de decisiones, de la gestión de su gobierno.
- **Apertura para la movilización de los principales actores**: Sociales, económicos y políticos, del proceso de desarrollo económico y social, para participar en el proceso de la planificación estratégica, mediante la concertación institucional. Por otro lado, los funcionarios, profesionales y técnicos, deben ser concientizados en las bondades que muestra el trabajo planificado. Consolidar un buen sistema de información sin la cual no es posible realizar un buen diagnóstico y una buena previsión del futuro.

2.2 ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

La propuesta del presente Plan de Gobierno Provincial periodo 2019-2022 está articulada y alineada a los Lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Plan Bicentenario al 2021; la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y al Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Tumbes 2013-2021

IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.

El **Partido Democrático Somos Perú**, en adelante **SOMOS PERÚ**, se ha fundado como partido político democrático, descentralista, participativo, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, para contribuir a forjar en el Perú un Estado Constitucional, Democrático, Descentralizado y Social, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, en la que no haya discriminación alguna, en la que la economía esté al servicio de la persona y en la que se produzca un desarrollo integral, armónico y sostenible basado en la descentralización y en la participación popular. **SOMOS PERÚ** se ha forjado a partir de una experiencia descentralista y participativa como un instrumento al servicio del pueblo peruano, para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en el Perú, en un marco de irrestricto respeto a los derechos humanos y a las instituciones.

SOMOS PERÚ desarrolla su acción política sobre la base de los siguientes principios:

1. Defensa irrestricta de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos fundamentales.
2. Promoción del trabajo como medio de satisfacción de las necesidades humanas.
3. Dimensión social de la empresa privada en sus diversas formas.
4. Rol subsidiario del Estado.
5. Búsqueda indeclinable del bien común.
6. Institucionalidad democrática y constitucional.
7. Defensa del patrimonio natural, arqueológico histórico y cultural que constituyen la identidad y el potencial de desarrollo de la Nación.
8. Promoción de la educación para el desarrollo integral de la persona y de la sociedad.

2.3.- PRINCIPIOS.

Es necesario formular los principios generales que rigen la política económica y social del gobierno local, los mismos que le permitan formular su plan de desarrollo, de forma tal que sus acciones se orienten permanentemente en ese sentido. Estos principios generales son los siguientes:

1. TRANSPARENCIA Y ÉTICA.

Después del empleo, la corrupción se ha convertido en una de las principales preocupaciones del pueblo peruano. Esta (la corrupción) aprovecha para su beneficio los dineros del Estado, ocasiona sobre costos y erosiona la moral pública, afectando la credibilidad de los gobiernos.

Consecuentes con lo señalado en el Gobierno del Partido Democrático Somos Perú LA TRANSPARENCIA y LA ÉTICA serán principios que deberán ser cumplidos en todos los niveles jerárquicos y por todos los funcionarios y trabajadores municipales, estableciéndose rigurosas sanciones a quienes se comporten al margen de este principio. Con arreglo a ley, se otorgará

plena autonomía e independencia al Órgano de Control Interno y demás entes encargados de la fiscalización del manejo de los fondos públicos municipales.

2. ESTABILIDAD JURÍDICA Y POLÍTICA ECONÓMICA ESTABLE Y PREDECIBLE DEL GOBIERNO LOCAL.

La Política Económica del Gobierno Municipal debe ser estable y predecible en el sentido que las "Reglas de Juego" deben ser conocidas por los agentes económicos y por la ciudadanía en general y no deben ser cambiadas a mitad del proceso. La incertidumbre respecto del actuar del gobierno local desincentiva la inversión privada, el crecimiento económico y el desarrollo local.

3. SERVIR Y RESPETAR AL CIUDADANO COMO MÍSTICA DE GOBIERNO.

La razón de ser del Gobierno Local es la de **SERVIR** a los ciudadanos de su jurisdicción, en ese sentido todos los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tumbes deberán desarrollar una mística de servicio en su trabajo cotidiano, considerando a los usuarios como las personas que les permiten obtener un puesto de trabajo, actitudes en contrario serán sancionadas dentro del marco normativo que se establezca.

Es Política de un Gobierno Municipal del Partido Democrático Somos Perú la de servicio y respeto al ciudadano tumbesino.

4. SEGURIDAD CIUDADANA

Es premisa vigente que el desarrollo económico está íntimamente ligado a la seguridad; en tal sentido, una ciudad, región o país que no ofrece la seguridad necesaria aleja las inversiones, aleja el turismo y por lo tanto se alejan las fuentes de trabajo, tan necesarias hoy en día dados los altos índices de desocupación. De acuerdo a lo referido un gobierno municipal del Partido Somos Perú se preocupará por implementar, (además de un aparato de seguridad municipal eficaz y eficiente), un organizado sistema participativo y concertado de seguridad a fin de recuperar el principio de autoridad en las calles resolviendo el problema de las pandillas y poniendo atajo al crimen organizado.

De otro lado las acciones no solo serán de carácter represivo sino, que alternativamente se ofrecerán oportunidades de realización a los jóvenes marginales, ofreciéndoseles alternativas de trabajo en proyectos especialmente diseñados para ellos tales como de arborización, reciclaje de basura, etc. sin dejar de lado el aspecto educativo, donde utilizando la infraestructura de los locales comunales existentes, se pueden dictar cursos subsidiados por la municipalidad de carreras ocupacionales cortas que les permitan a los jóvenes insertarse en el mercado laboral y mejor aún la de trabajar independientemente; así mismo realizar proyectos productivos y actividades de mantenimiento de infraestructura pública.

Uno de los principales lemas que no perderá vigencia y que enarbola el Partido Democrático Somos Perú es **"SIN SEGURIDAD CIUDADANA NO HAY DESARROLLO"**

5. MÍNIMA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Es conocido que el accionar del sector público en general, y del gobierno municipal, se enmarca en una excesiva cantidad de normas, reglamentos muchos de ellos innecesarios y otros imposibles de cumplir para buena parte de la ciudadanía y que no tienen nada que ver con el mundo práctico, lo que deriva en efectos negativos tales como: sobre costos, corrupción e informalidad.

Los países más desarrollados y aquellos que han alcanzado su desarrollo recientemente se caracterizan por tener una mínima reglamentación que permite que se desarrollen las

actividades productivas y de servicios de toda índole. Son ejemplos de lo que no debe ocurrir; uno de los casos más representativos de lo anteriormente manifestado, es por ejemplo la normatividad para una licencia de construcción.

De acuerdo a lo expresado se procederá a una revisión integral de las normas, reglamentos y otros, eliminando aquellos que se convierten en una traba para la cotidianidad de los quehaceres de los ciudadanos y empresarios. Finalmente se deberá lograr un marco regulatorio claro y simple

6. DESARROLLO DE UNA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA.
Es obligación del Gobierno Local proporcionar los servicios básicos que le permitan a la ciudadanía acceder en forma ágil y eficiente a ellos.

7. JUSTICIA TRIBUTARIA
El principio de la Justicia Tributaria se refiere a que deben pagar más tributos quienes poseen mayores ingresos, asimismo, pagar menos tributos quienes tienen menos ingresos; los recursos así recaudados, debieran ser usados en favor de los grupos sociales de menores ingresos; en ello consiste la política redistributiva del estado que reconoce que en la población existe una desigualdad del ingreso.

Esta política se llevará a cabo en un gobierno de Somos Perú proporcionando estímulos a los contribuyentes puntuales, así como facilidades a aquellas personas que no posean recursos para atender con sus contribuciones.

8. ESPECIAL POLÍTICA DE APOYO A POBLACIÓN DE MENORES RECURSOS. (SUBSIDIARIEDAD)

Como es conocido, la pobreza alcanza en nuestro departamento aproximadamente a un 20% de la población y el 4% de aquella se encuentra en la extrema pobreza. De otro lado, conocemos que los objetivos que se plantea el gobierno de disminuir el impacto de la pobreza en los estratos más bajos de la población a través de programas sociales como el Vaso de Leche, Comedores Populares, a Juntos, QALI WARMA, Techo Propio, etc. no se cumplen, simplemente por el exceso de burocracia que interviene en su operatividad y porque la ayuda no llega precisamente a la población objetivo. Esta situación debe ser revertida por la próxima gestión, asignando los recursos con mayor precisión en beneficio de los que menos tienen, racionalizando debidamente el gasto en la administración de estos programas, despojándolos de todo matiz político e implementando debidamente metodologías de control comprometiendo a la población en esta tarea.

De otro lado especial atención merecerán asimismo los programas de apoyo en el campo educativo y de la salud (campañas de vacunación a través de las postas municipales-medicinas a precios promociónales a través de la farmacia municipal- campañas de salud preventiva etc.)

9. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y ASIGNACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.

A fin de implementar debidamente nuestras propuestas es necesario contar con un instrumento orientador en lo referido a las inversiones y presupuesto participativo. De acuerdo a lo expresado, nuestro partido viene preparándose para desarrollar en su oportunidad el Plan de Desarrollo Municipal Concertado. Para ello se contará con la participación plena de la sociedad organizada, donde deberán estar incluidos el sector empresarial: medianos, pequeños y microempresarios, la sociedad organizada, colegios profesionales, gremios y otros.

Un documento concebido de acuerdo a lo planteado, permitirá manejar la misma lógica entre el Plan de Desarrollo Concertado y los Presupuestos Participativos, ya que el uno contiene al otro y los programas de inversiones y proyectos a ejecutarse que responderán a la visión concebida en el Plan, el producto será un cambio sustantivo y un desarrollo ordenado de la ciudad.

10. RECUPERACIÓN DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL

La Autoridad no se Impone, la Autoridad se gana en base al desempeño de los gobernantes; la mejor manera de recuperar la autoridad, se hace construyendo un sistema eficaz de administración basado en la productividad, eficiencia, honestidad y transparencia esto nos dará la suficiente credibilidad y autoridad para superar las desconfianzas fundadas que existen en la población y entre los dirigentes vecinales.

11. EFECTIVIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

El Gobierno Municipal debe ser Eficiente y Efectivo y actuar con oportunidad para resolver los problemas vecinales; por otro lado, las leyes, normas, reglamentos no aseguran por si solas el cumplimiento de los objetivos, se deberá tener en cuenta la capacidad institucional.

Las autoridades elegidas, funcionarios y trabajadores, deben cumplir en forma eficaz y oportuna con sus obligaciones y observar plenamente los principios de responsabilidad (cumplimiento) y responsabilidad (dar cuenta) frente a los ciudadanos, quienes exigen y confían.

Se sancionará a quienes transgredan las normas de conducta, se deberá hacer cumplir las sanciones administrativas y penales a quienes caigan en actos de corrupción.

De otro lado y adoptando un enfoque pragmático contra todos estos vicios, se establecerá una política de incentivos, para premiar la eficiencia, contemplándose principalmente incentivos de tipo pecuniario.

12. LIDERAZGO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TUMBES Y COORDINACIÓN CON OTROS ÓRGANOS DEL GOBIERNO REGIONAL Y PROVINCIAL LOCAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL PUEBLO TUMBESINO.

Un Gobierno Municipal de Somos Perú, deberá convertirse en un promotor de sinergias, como parte de la labor por impulsar el desarrollo local, en tal sentido, solo un esfuerzo concertado con otros órganos de gobierno puede lograr la armonización de puntos de vista y lograr hacer realidad grandes expectativas o resolver los grandes problemas en beneficio de la inmensa mayoría.

La defensa de los intereses del pueblo de Tumbes deberá ser responsabilidad del Gobierno del Partido Democrático Somos Perú, y la ciudadanía debe estar segura que en sus autoridades tiene el respaldo que necesita.

Proyectos de tipo: agroindustrial, hidroeléctricos, turísticos, comercial, etc. se deben consensuar y promocionar para su pronta ejecución adoptando la forma de financiamiento y ejecución más adecuados.

De otro lado la inmediata ejecución del Mejoramiento del Sistema de Agua y Alcantarillado, con su Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), la Construcción de un Nuevo Mercado,

la Construcción de un Terminal terrestre, Puesta en funcionamiento del Camal Municipal, Implementación del Sistema Integral de tratamiento de Residuos Sólidos, la Instalación de Cámaras de Seguridad Ciudadana, interconectadas a un eficiente Sistema de Seguridad, Impulsar la Educación a través de Academias de Pre-Universitarias, Pre Policial-Militar, entre otros deberán ser parte de la Agenda a resolver.

13. ORDENAMIENTO DE LA CIUDAD EVITANDO LA ANARQUÍA Y EL CAOS.

Es fundamental el ordenamiento del territorio. El conocimiento claro del espacio que ocupamos nos permitirá formular soluciones a los problemas de ordenamiento entre los que se encuentran la mejora del tránsito, de las vías de circulación, los centros de abastos etc.

14. DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA ECOLOGÍA EN CONTRA DE TODO TIPO DE CONTAMINACIÓN Y POLUCIÓN.

En lo referido al campo ambiental no se discute el hecho que las acciones locales tienen también repercusiones globales y que lo que hacemos (o dejemos de hacer) ahora nos revierte a futuro

En tal sentido la municipalidad deberá desempeñar un papel protagónico asumiendo con responsabilidad lo referido a la defensa del medio ambiente, conservación de los recursos naturales y ecosistemas de Tumbes y desarrollar conjuntamente con los sectores respectivos, el marco institucional pertinente, llevando a cabo estrategias eficientes de gestión ambiental. Problema especial y vigente es la contaminación del río Tumbes y con las graves consecuencias que esto ocasiona a importantes sectores de la población.

Asimismo, es necesario hacer respetar el estricto cumplimiento de las normas existentes relacionadas a la contaminación ambiental debiéndose en lo inmediato reubicar las instalaciones contaminantes, instaladas muchas veces en plena vía pública.

15. FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

En el centro de la Política de un gobierno de Somos Perú se encuentra el desarrollo integral de la persona humana de la población en general, pero de manera especial de la juventud, por lo que se dará la más alta prioridad al fomento y apoyo al deporte en sus más variadas manifestaciones, en colaboración con las fuerzas vivas de la colectividad, para ello se impulsará el Deporte con las Escuelas Deportivas

16. LA EQUIDAD COMO NORMA Y EL APOYO A LOS SECTORES DE MENORES RECURSOS.

El gobierno municipal de Somos Perú tendrá como uno de sus principios generales de gobierno la política redistributiva, en el sentido que las personas de menores recursos deberán recibir especial atención y apoyo desarrollándose políticas relacionadas con la oferta de servicios de educación y la salud gratuitos que tiendan a solucionar esta problemática y apoyar a estos sectores de manera preferente.

Una buena gestión de gobierno requiere de conductas que privilegien el interés colectivo y el bienestar general por sobre el interés particular: Los valores y principios. Los valores que

fundamentan el cumplimiento de la Misión por la institucionalidad de la Provincia de Tumbes son:

VALORES:
Honradez: Elemento básico para alcanzar las metas propuestas por una buena administración.
Honestidad: Actuar en un marco de decencia y buenas costumbres.
Legalidad: Actuar siempre en el marco de la justicia y las normas.
Responsabilidad: Optimizar el uso de recursos en el logro de los resultados.
Compromiso: Asumir la actitud de entrega para cumplir con los objetivos establecidos.
Tolerancia: Respeto y consideración hacia las opiniones y acciones de los demás.
Transparencia: Libre acceso a la información generada.
Confianza: Calidez en el trato.
Subsidiariedad: Asegurar condiciones mínimas de bienestar a la población de menos recursos.
Eficacia: Cumplir oportunamente con las metas propuestas.
Eficiencia: Realizar más y mejores acciones con la finalidad de optimizar recursos en beneficio de la comunidad.
Equidad: Igualdad en el trato.
Solidaridad: Considerar a la persona como centro de nuestra atención.
Respeto a la pluralidad ideológica: Actuar dentro de un marco equidad, tomando las diferentes formas de pensar y actuar.

2.4.- VISION DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE TUMBES AL AÑO 2022

La Provincia de Tumbes, al año 2022, es una provincia planificada, organizada, limpia y segura; que lidera la integración fronteriza, es además un importante centro de producción agrícola, turística, agroindustrial y comercial, que utiliza tecnologías modernas; donde se ha logrado sentar las bases para alcanzar el bienestar social, orden urbano y desarrollo económico, donde la preservación del medio ambiente así como la ecología representa una prioridad para la protección del hábitat natural, así como, la salud de su población. En la Provincia de Tumbes, la relación gobierno local –sociedad civil se ha consolidado gracias a los mecanismos de participación ciudadana y transparencia fiscal.

2.5.- VISION DE DESARROLLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES AL AÑO 2022.

La Municipalidad Provincial de Tumbes, al 2022 promueve, apoya y lidera el desarrollo local ofreciendo bienestar y seguridad a sus habitantes.

Administra eficiente y responsablemente sus recursos, los programas sociales y los servicios municipales con capacidad, eficiencia y eficacia empresarial; porque se cuenta con autoridades y líderes sociales de base honesta, probos y responsables que facilitan un clima de seguridad ciudadana y vecinal participativa.

Promueve servicios y espacios públicos de calidad, así como todo aquello que signifique atractivos de inversión, que protege el patrimonio natural y calidad ambiental y promueve capacidades de sus ciudadanos, comprometida con el desarrollo humano y el desarrollo sostenible bajo un liderazgo sustentado en los valores humanos, históricos y socioculturales.

2.6 - SINTESIS DE PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
2.6.1 Dimensión Social		
1.- Inseguridad Ciudadana- Incremento de los índices delincuenciales a nivel provincial.	**1.** Implementar y/o mejorar la infraestructura y equipamiento y fortalecer el trabajo institucional y local dirigido a disminuir acciones delincuenciales que contribuyan a la seguridad ciudadana. **1.1.** Conformar, Preparar e implementar las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana. **1.2** Preparar programas de capacitación, esparcimiento, jornadas de trabajo dirigidos a jóvenes con problemas sociales.	**1.-** Elaborar, ejecutar y evaluar un plan de seguridad ciudadana moderno en la provincia de Tumbes. **1.1.** Poner en marcha un sistema de seguridad en Video vigilancia y Central de Emergencia ciudadana para la Provincia de Tumbes. **1.2** Preparar, ejecutar y poner en marcha Programa de Capacitación y Equipamiento a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana. 1.3 Implementar Centros Juveniles en los Asentamientos Humanos de la Provincia de Tumbes.
2.- Inadecuado manejo y equipamiento, para el tratamiento integral de residuos sólidos y líquidos.	**2.** Mejorar el manejo y equipamiento, para el tratamiento integral de residuos sólidos y líquidos.	**2.** Elaborar y ejecutar un programa de inversiones con proyectos integrales para el tratamiento de residuos sólidos y líquidos, que incluya componentes de educación, segregación, recolección, tratamiento, reutilización, equipamiento e infraestructura.
3.-Deficiente acceso a servicios básicos : Agua potable, desagüe, energía eléctrica, atención médica, etc.	**3.** Reducir la brecha de acceso a servicios básicos: Agua potable, desagüe, energía eléctrica, atención médica, etc. de la población de la provincia de Tumbes.	**3.** Formular e implementar proyectos para dotación de Agua potable, desagüe, energía eléctrica, atención médica, etc. de la población de la provincia de Tumbes.

		3.1. Creación del Hospital Municipal. 3.2. Implementación del Servicio de Auxilio Municipal – SAMU, mediante la dotación de dos ambulancias equipadas de última generación para atender emergencias de vecinos que sufren emergencias y urgencias.
4.-Deficiente equipamiento, calidad educativa y promoción de la cultura, deporte y recreación en niños y jóvenes.	**4.** Fortalecer la Educación inicial en la provincia en los PRONOEIS Municipales. 4.1 Contribuir a dotar de infraestructura educativa, deporte y cultura en la provincia.	**4.** Implementación del Proyecto Educativo Provincial (tomando como referente el PER). 4.1 Desarrollar Programas de Alfabetización Integrales en la provincia de Tumbes. 4.2 Implementar un Programa que fomenten la práctica deportiva a nivel provincial: fútbol, vóley, ajedrez, atletismo, gimnasia, boxeo y básquet etc. (Escuelas del Deporte) 4.3 Fortalecer la Capacidad Operativa de las Instituciones Educativas primaria, secundaria y superior en la provincia (Recurso Humano, equipamiento infraestructura educativa, etc.) y PRONOEIS Municipales.
5.- Déficit cuantitativo y cualitativo de titularidad de predios y vivienda digna.	**5** Brindar las facilidades para la formalización de predios y el saneamiento físico legal de los mismos. 5.1 Promover y gestionar programas de vivienda para las familias de la provincia.	**5**. Elaborar y ejecutar un plan de formalización de predios y el saneamiento físico legal de los mismos en la provincia de Tumbes. 5.1 Promover y dar facilidades para la ampliación de programas de vivienda en la provincia

6.- Altas tasas de mortalidad materna infantil; desnutrición crónica; crónico degenerativas (cáncer) y por enfermedades transmisibles.	**6.** En coordinación con el sector salud fortalecer las acciones preventivas promocionales dirigidas a reducción de morbilidad materna infantil, desnutrición crónica, enfermedades de significación regional y no transmisible.	**6.** Desarrollar en coordinación con el sector salud y participación de la comunidad Campañas masivas para prevenir o controlar la morbilidad materna infantil, enfermedades transmisibles y la desnutrición crónica en la región.
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	**SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN**	**METAS PROPUESTAS EN EL PLAN**
2.6.2 Dimensión Económica:		
Crecimiento urbano desordenado y desarticulado.	**1.-** Establecer un diseño urbano y rural que haga compatible los usos del suelo con las áreas de uso poblacional en armonía con el medio ambiente.	**1.-** Elaborar en forma concertada y articulada el Plan de Acondicionamiento Territorial Provincial; el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de Tumbes y apoyar en la elaboración del resto de Planes de Desarrollo urbano y Rural distrital.
2. Desocupación y bajos niveles de ingresos.	**2.-** Generación de puestos de trabajo con ingresos dignos, mediante la articulación del desarrollo urbano con el desarrollo rural, a través de la producción, transformación y consumo de alimentos, agro exportación, captación y especialización de mano de obra y el aprovechamiento tecnificado del recurso hídrico y control de la contaminación.	**2.-** Formulación y ejecución de proyectos de inversión pública, en forma concertada con el sector empresarial, para la generación de puestos de trabajo.
3. Deficiente e insuficiente infraestructura vial, industria, comercio, hotelera, restaurantes, turística, de convenciones y esparcimiento que facilite la	**3.-** Promover la dotación de infraestructura urbana (Industrial, Comercial, Inmobiliarias, Transporte, Servicios) y las acciones de equipamiento para contar con	**3.-** Elaboración del Plan de Desarrollo Económico, Turístico y Mapa de Riqueza de la provincia de Tumbes.

inversión local, regional, nacional e internacional.	servicios públicos modernos.	**3.1** En forma concertada, implementar parques y zonas industriales. Formulación y Ejecución del Proyecto de Terminal terrestre. Promover la construcción de nuevos mercados de abastos minoristas y mayoristas en la provincia. Construcción de la vía de evitamiento para Tumbes.
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	**SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN**	**METAS PROPUESTAS EN EL PLAN**
2.6.3 Dimensión Territorial - Ambiental		
1. Insalubridad y Contaminación Ambiental.	**1.** Mejorar la salubridad de la provincia y promover el cuidado y descontaminación del medio ambiente.	**1.** Estudio y ejecución de la descontaminación del río Tumbes. **1.1** Mejoramiento del sistema de recolección, tratamiento, disposición final (relleno sanitario) e industrialización de residuos sólidos ligado a campañas de sensibilización. **1.2** Tratamiento de aguas residuales en las principales localidades de la provincia.
2. Escasa cultura de prevención ante desastres naturales.	**2.** Potenciar la cultura de prevención ante desastres naturales.	**2.** Elaborar un Plan de prevención de desastres naturales con la participación de todos los involucrados. 2.1. Proyecto de descolmatación y encauzamiento del Río Tumbes y control de avenidas.

3. Incremento de enfermedades a causa del deficiente saneamiento básico y agua del río Tumbes contaminada.	**3.** Promover y Proveer de servicios de agua, desagüe a los ciudadanos de la provincia dando prioridad a las poblaciones carentes. 3.1. Mejorar la calidad y pureza del agua proveniente del río Tumbes.	**3.** Proyectos de dotación de Sistema de Agua y Alcantarillado en la Provincia de Tumbes. 3.1 Proyecto para descontaminación de las aguas del río Tumbes.
4. Inadecuada explotación de recursos suelo, agua, petróleo, gas, fauna y forestales.	**4.** Potenciar las posibilidades de explotación de los recursos, mediante la agricultura intensiva, crianza estabulada de ganado menor, apicultura, producción de banano orgánico, cacao, semillas, harina y otros derivados de la explotación racional del bosque seco.	**4.** Proyecto de aprovechamiento del Bosque Seco como la comercialización e industrialización de la algarroba, siembra de tuna- cochinilla, así como la promoción a la apicultura. 4.1. Proyectos de fortalecimiento de los cultivos de banano orgánico, cacao y otros. 4.2. Proyecto de protección de la fauna y flora de los efectos de la explotación de petróleo y gas.
5. Medio ambiente en deterioro por falta de mantenimiento e escasa inversión en obras de prevención, principalmente en zonas vulnerables de la región, provincias y distritos.	**5.** Impulsar las acciones de prevención relacionadas la gestión y manejo de recursos hídricos y de Alerta Temprana para hace frente a vulnerabilidades - FEN	**5.** Formular y ejecutar proyectos de descontaminación del Río Tumbes, limpieza de cauces, quebradas y canales de regadío, construcción de defensas, protección de carreteras y puentes, evacuación de aguas pluviales, eliminación de focos infecciosos y atención sanitaria para evitar epidemias endémicas.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Dimensión Institucional		
Escasa participación ciudadana comprometida con el desarrollo social y económico de la provincia.	Incentivar en la población una cultura de participación ciudadana, cumplimiento de deberes, respeto a los derechos, y de apoyo a la seguridad y al orden tanto urbano como rural.	**1** Capacitación y reuniones con los espacios de participación ciudadana a través de capacitación de funciones y roles dirigidos al CCL, Comité de Vigilancia, mesas de concertación, sociedad civil organizada.
Descoordinación interinstitucional, en los diferentes niveles geopolíticos.	**2.** Proporcionar espacios, mecanismos e instrumentos de concertación, territorial y sectorial, que permitan el diálogo y la articulación de acciones entre la gestión empresarial, social y gubernamental.	**2** Fortalecimiento de la capacidad de gestión de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, los espacios de concertación y de cogestión para el desarrollo local.
Desconocimiento de las prioridades en atención de la demanda de los servicios públicos.	**3** Promover espacios, mecanismos e instrumentos de concertación, territorial y sectorial, que permitan el conocimiento de la problemática y demanda de servicios públicos de la provincia.	**3** Elaborar e implementar un Acuerdo Provincial que comprenda las políticas y la hoja de ruta de la provincia en el largo plazo, con la participación de las fuerzas políticas, el sector empresarial, el sector público y la sociedad civil.
Barreras Municipales para la formalización e inversión de empresas privadas.	**4.** Reducir procedimientos administrativos, tiempos de espera y mejorar la calidad de atención al ciudadano.	**4.** Creación del Consejo de Competitividad.
Desorden e inestabilidad en la gestión pública para el desarrollo y limitada capacidad de gestión del desarrollo local y regional.	**5.** Desarrollar y aplicar un nuevo modelo organizacional que permita una institución ágil y moderna, basado en el modelo de gestión por resultados.	**5.** Elaborar y poner en marcha un Plan de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación por Resultados. 5.1 Formular y ejecutar el proyecto Fortalecimiento de la Gestión Municipal: Catastro, Informática y Administración Tributaria de la Provincia de Tumbes que conlleve a las municipalidades de la provincia a crear menos dependencia financiera nacional.

2.7.- PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Elaborar y poner en marcha un Plan de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Plan de Gobierno Municipal.